



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 43

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Interpelación sobre convenio de colaboración con Fundación La Caixa para el desarrollo de atención a personas mayores en los centros sociales dependientes del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0026).
 - II. Interpelación sobre retraso en la puesta en marcha del Plan Regional de Servicios Sociales, del Mapa de Servicios Sociales y de la Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0008).
 - III. Interpelación sobre expedientes de acogimiento de menores no acompañados durante el año 2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0038).
 - IV. Interpelación sobre razones por las que se dejó desierta la licitación del contrato de redacción del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia (POTPRI), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0038).
 - V. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras para explicar las medidas llevadas a cabo por su consejería en materia de prevención de inundaciones, tras la dana que afectó a la Región en septiembre de 2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/SEIP-0076).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

I. Interpelación sobre convenio de colaboración con Fundación La Caixa para el desarrollo de atención a personas mayores en los centros sociales dependientes del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0026).

Desarrolla la interpelación el señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....1924

Le contesta la señora [Ruiz Caballero](#), consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....1925

En el turno de réplica interviene el señor [Miralles González-Conde](#).....1927

En el turno de réplica interviene la señora [Ruiz Caballero](#).....1927

II. Interpelación sobre retraso en la puesta en marcha del Plan Regional de Servicios Sociales, del Mapa de Servicios Sociales y de la Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0008).

Desarrolla la interpelación la señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....1928

Le contesta la señora [Ruiz Caballero](#), consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....1930

En el turno de réplica interviene la señora [Abenza Campuzano](#).....1931

En el turno de réplica interviene la señora [Ruiz Caballero](#).....1932

III. Interpelación sobre expedientes de acogimiento de menores no acompañados durante el año 2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0038).

Desarrolla la interpelación la señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....1933

Le contesta la señora [Ruiz Caballero](#), consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....1935

En el turno de réplica interviene la señora [Martínez García](#).....1938

En el turno de réplica interviene la señora [Ruiz Caballero](#).....1939

IV. Interpelación sobre razones por las que se dejó desierta la licitación del contrato de redacción del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia (POTPRI), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0038).

Desarrolla la interpelación el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....1940

Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1941

En el turno de réplica interviene el señor [Egío García](#).....1942

En el turno de réplica interviene el señor [García Montoro](#).....1942

V. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras para explicar las medidas llevadas a cabo por su consejería en materia de prevención de inundaciones, tras la dana que afectó a la Región en septiembre de 2029, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/SEIP-0076).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1943

En el turno general intervienen:

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1947

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....1949

El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox.....1952

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....1954

El señor [García Montoro](#) contesta a las cuestiones planteadas por las portavocías de los grupos parlamentarios.....1957

En el turno final intervienen:

La señora [Marín Martínez](#).....1960

El señor [Sevilla Nicolás](#).....1962

El señor [Arcas Cuartero](#).....1963

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....1964

En el turno final para el consejero interviene el señor [García Montoro](#).....1965

Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, buenos días.

Se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que guarden silencio, por favor.

Primer punto del orden del día: [interpelación en Pleno sobre convenio de colaboración con Fundación La Caixa para el desarrollo de atención a personas mayores en los centros sociales dependientes del Instituto Murciano de Acción Social](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Desarrollará la interpelación don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Buenos días, señora consejera. Es usted siempre bienvenida a la Asamblea, a su casa. Es una suerte tenerla aquí para que nos cuente acciones que se desarrollan en la consejería para y por las personas más frágiles de la sociedad.

Esta mañana, la interpelación de nuestro grupo trata sobre la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las personas mayores, competencia esta que radica en el Instituto Murciano de Acción Social, el IMAS. Desde aquí, un saludo a su gerente, Verónica López, y a su directora general de Personas Mayores, Naira Sánchez.

Señora consejera, nuestra sociedad, la sociedad española debe adaptarse y, para ello, estudiar, evaluar y llevar a cabo planes de futuro para dar respuesta a la llegada de la generación *baby boom*, que son aquellos españoles nacidos entre 1958 y 1975. Yo soy un *baby boom*, y aquí hay muchos *baby boomers*.

Esta generación se caracterizó por su elevada tasa de natalidad. De hecho, la forman 12,5 millones de personas que actualmente tienen entre 66 y 49 años, el 26% de la sociedad española. De aquí a 18 años, esta generación estará jubilada y la sociedad tendrá que enfrentarse al reto de poder darles cobertura en todos los ámbitos: las pensiones, la sanidad y los servicios sociales. Esta generación no se va a quedar al margen, será muy exigente.

Por tanto, el trabajo que ahora desarrollan en todos los ámbitos servirá como guía en las intervenciones futuras. Todo lo que ahora estudian, evalúan, diseñan, planifican e implementan evolucionará, se mejorará, se ampliará, servirá de base para nuevos proyectos, para nuevos servicios y se llegará a más lugares y a más persona, en ámbitos como los del envejecimiento activo y saludable, con programas donde las personas mayores tienen la posibilidad de disfrutar del ocio y el tiempo libre, de actividades culturales, de la naturaleza, del cuidado de su salud, del ejercicio físico, de viajes, talleres y de formación. Prueba de ello son los 17 centros sociales de personas mayores de la región que dependen del IMAS. Como dice siempre nuestro presidente López Miras, las personas mayores deben seguir aportando a la sociedad sus conocimientos y sus experiencias; estas son indispensables para la sociedad actual y la que está por venir.

Sin duda, todas estas acciones que mantienen a la persona mayor más activa, más saludable y más participativa previenen el deterioro físico y mental y mantienen a la persona más años en plenitud. Pero cuando las personas mayores se deterioran y necesitan ayuda, cuando ya no se valen por sí mismas, necesitan las ayudas que la sociedad les debe proporcionar por justicia, por respeto y por agradecimiento. Y este es el otro gran ámbito, el de las personas mayores más frágiles y, por tanto, más necesitadas de atención, de medios y recursos, las personas mayores con dependencia, desde los grados más leves, donde los servicios de proximidad les posibilitan una vida en su casa con su familia, facilitando a sus seres queridos los cuidados, servicios que cada año mejoran en calidad, son más numerosos y llegan a más poblaciones, incluidas las rurales. Servicios como el de teleasistencia digital gratuita, que este año se ha concedido a más de 4.000 personas, alcanzando las 12.400 personas atendidas, servicio que les proporciona protección y seguridad. O el servicio de ayuda a domicilio (4.500 personas lo reciben, este año 900 personas más), que es un servicio que les procura no solo la limpieza o la cocina, sino al cuidado personal. O los centros de día, aumentando

cada año las plazas —este año se ha llegado a las 1.332—, que posibilitan la atención y actividades fuera de casa para la persona mayor, dando la oportunidad al cuidador de tener tiempo libre para su vida personal.

Sin duda, la persona mayor debe permanecer en su casa el mayor tiempo posible, y solo cuando es imposible darle la atención que necesitan en sus domicilios, solicitar una residencia, que ahora, con el procedimiento de urgencia aprobado con el apoyo de todos los grupos, lo conseguirán en el menor tiempo posible. Este año el número de plazas ha aumentado hasta casi las 4.000, y las más de 26.300 personas que tienen concedida la ayuda económica de cuidados en el entorno familiar, este año 2.600 personas han accedido a ella.

Todo este esfuerzo de gestión y presupuestario lo lleva adelante la consejería, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada, a pesar de recibir solo el 25% de su coste por el Gobierno de España, cuando debería ser el 50%, lo que ha supuesto invertir 442 millones de euros más en los últimos años, cantidad que correspondía poner al ministerio. De 292 millones que cuesta la dependencia, 221 los pone la Comunidad Autónoma y 70 el Gobierno de España. Y todavía algunos se quejan y dicen que no hacemos nada.

¿Se imagina, consejera, lo que podría hacer con 75,5 millones de euros que le tendrían que poner más cada año? ¿Se lo imagina?

Y en relación al ámbito del envejecimiento activo y saludable, el ámbito de la prevención, nuestra interpelación es para que explique las razones del convenio de colaboración con Fundación La Caixa para el desarrollo de atención a personas mayores en los centros del IMAS, con el fin de mejorar su bienestar y su calidad.

Gracias, consejera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, contestará la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero, a la que doy la bienvenida a esta Asamblea Regional.

Tiene la palabra, consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, diputados, diputadas.

Agradezco esta oportunidad que me da, señor Miralles, para detallar los esfuerzos que estamos haciendo en la comunidad autónoma para mejorar la vida de nuestros mayores. De hecho, el esfuerzo es tan importante desde hace tanto tiempo que la Región de Murcia está considerada como un lugar de referencia para el envejecimiento activo y saludable por la Asociación Europea de Innovación para el Envejecimiento Activo.

Su interpelación me permite profundizar en una de las últimas acciones que hemos llevado a cabo para mejorar todavía más esta atención a las personas mayores, y es la renovación del convenio entre la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y la Fundación La Caixa, que se viene suscribiendo desde el año 2018 y que ejemplifica perfectamente cómo la colaboración público privada puede transformar vidas, mejorando de forma significativa la calidad de vida de nuestros mayores, poniendo a su disposición las herramientas necesarias para garantizar ese envejecimiento saludable y activo que tanto deseamos.

Gracias a este convenio se han implementado servicios integrales en todos los centros gestionados por el Instituto Murciano de Acción Social. Estos servicios abarcan desde atención psicosocial y apoyo al duelo hasta estrategias para combatir el aislamiento social, siempre alineados con la Estrategia regional contra la soledad no deseada, en la que estamos trabajando desde la Administración regional y entidades locales y privadas sin ánimo de lucro. Este convenio es un perfecto complemento a toda la programación que desarrollan los centros sociales de mayores del IMAS, que, como bien ha explicado usted, son 17.

Cada una de las iniciativas puestas en marcha tienen un impacto directo en el bienestar de los mayores y en la mejora de su día a día. Estamos hablando de talleres formativos, actividades culturales, deportivas e intergeneracionales centradas en las personas, cuyo fin es garantizar su calidad de vida de forma digna y plena, siendo parte activa y necesaria de nuestra sociedad.

Este convenio, además, complementa un esfuerzo todavía mayor. Es el respaldo al compromiso del Gobierno regional por mejorar los servicios, recursos y programas que destinamos a las personas mayores. Más del 80% del presupuesto de este año —se ha dicho en muchas ocasiones, pero no es malo recordarlo— se ha destinado a la salud, a la educación y a las políticas sociales en la Región de Murcia, y una parte muy importante de las políticas sociales desarrolladas se han destinado precisamente a mejorar los recursos y equipamientos para personas mayores.

Además de la creación de nuevas plazas en centros de atención residencial y centros de atención de día, quisiera destacar el servicio de teleasistencia, que ha experimentado un aumento del 70% de usuarios desde que se implementó o se implantó su gratuidad —ya lo ha dicho usted—, beneficiando a más de 12.400 personas en 2024. Se trata de una teleasistencia digitalizada, siendo además referentes y pioneros en poner en marcha esta nueva teleasistencia en nuestro país; una teleasistencia que conlleva la instalación de dispositivos de control y seguimiento en el domicilio del usuario. El servicio lo hemos mejorado con un programa de teleasistencia para cuidadores, que solo en este año ha proporcionado apoyo emocional y social a 1.160 personas. Todas ellas enfrentan las sobrecarga física y emocional de cuidar a sus seres queridos.

El servicio de ayuda a domicilio, que también lo ha puesto usted como ejemplo, ha experimentado un importante avance, ya que la atención que reciben los más de 4.000 usuarios de la región ha evolucionado hacia un modelo de cuidados de larga duración más personalizado, polivalente, preventivo y asistencial, que potencia la autonomía de los usuarios.

Igualmente, durante este año, para los mayores más jóvenes, hemos puesto en marcha programas innovadores, como la formación financiera para ellos, que no solo los protege frente a fraudes, sino que fomenta su autonomía económica, y hemos trabajado en la reducción de la brecha digital con la colaboración de otras entidades, pero muy especialmente con la colaboración de la Fundación Integra, acercando las nuevas tecnologías a las personas mayores. También hemos propiciado encuentros intergeneracionales, a través de talleres conjuntos con alumnos de diferentes institutos.

Tenemos un compromiso firme por continuar en la mejora de estos servicios de atención y de promoción del bienestar mental y emocional, pero también servicios que mejoran y que garantizan y protegen al mayor frente a todas las amenazas que hay en el entorno. Este esfuerzo se enfoca también en promover una participación social y comunitaria activa y real, favoreciendo la autonomía y participación en la toma de decisiones y la creación de redes de apoyo familiar y comunitario que garanticen un envejecimiento digno y pleno.

Todo ello, señorías, son medidas que demuestran que nuestros mayores no son solo una prioridad para el Gobierno del presidente Fernando López Miras.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Nuestros mayores son —y ya concluyo— un eje central en la construcción de una sociedad más comprometida y más solidaria.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para el interpelante, señor Miralles González-Conde.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Gracias por su exposición, señora consejera.

Si me permite, quiero comenzar mi segunda intervención felicitándola por el gran trabajo que están llevando a cabo en su consejería, el esfuerzo que están realizando, que se demuestra mes a mes, y más al estar terminando el año, no solo la labor de dar respuesta a las miles de personas de familias que dependen en mayor o menor medida de la gestión del día a día de sus servicios, sus programas, sus ayudas y sus prestaciones, sino de todas las que han ido implementando a pesar de la falta de financiación del Gobierno de Sánchez, como he enumerado en mi intervención anterior, en cuanto a las personas mayores con dependencia.

Quiero que traslade la felicitación del Grupo Popular a los miembros de su equipo y a los funcionarios, sobre todo a mis compañeros del IMAS, por los que tengo un especial cariño. Siempre será mi casa.

Señora consejera, una de las grandes preocupaciones de las personas mayores en la sociedad que vivimos es la soledad no deseada. Cada vez son más las personas mayores que viven en esta situación tan dura y que les genera un profundo malestar, llegando a afectarles en su salud mental, con cuadros depresivos y otras patologías nada deseables.

En su intervención nos ha dicho que la Estrategia regional contra la soledad no deseada es una prioridad para este Gobierno. ¿Nos podría adelantar cómo van los trabajos de su consejería en este sentido?

Gracias, consejera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de dúplica para la señora consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, diputado.

Efectivamente, estamos completamente inmersos en la elaboración y en la redacción de esa Estrategia regional contra la soledad no deseada. De hecho, tenemos y contamos con el primer diagnóstico elaborado para abordar esa estrategia. Este diagnóstico, ya le digo que destaca que la Región de Murcia tiene una especial sensibilidad hacia las personas mayores y hacia la soledad no deseada, y pone como ejemplos los múltiples cimientos que se han forjado en torno a la prevención y el abordaje de este fenómeno por parte de las distintas administraciones públicas y entidades sociales.

Según este diagnóstico, del que va a partir la estrategia de la soledad, existe en estos momentos en la Región de Murcia un conjunto de recursos específicos y transversales que se han creado o transformado para dar respuesta a este fenómeno. En concreto, se han identificado 57 recursos enfocados a combatir la soledad no deseada en la Región de Murcia. Son programas de carácter integral que incorporan el abordaje de determinantes de la soledad no deseada, el trabajo en el entorno de la persona y la participación social, entre otros. Son programas o servicios de apoyo y acompañamiento a personas que sienten soledad. Estos recursos, que ya se están aplicando en la región, son grupos de apoyo, líneas de apoyo telefónico, acompañamiento social personalizado o programas o servicios que fomentan oportunidades de conexión entre personas, principalmente recursos o proyectos que cumplen una función de prevención e intervención y están enfocadas a actividades en grupo de ocio y cultura, de voluntariado o de convivencia intergeneracional.

También en el diagnóstico destacan programas o servicios de plataformas tecnológicas para la conexión social, como son las plataformas web, aplicaciones móviles o incluso inteligencia artificial. Programas transversales que están disponibles para todas las personas mayores, pero que cumplen una función que contribuye a la detección y la prevención de la soledad no deseada. Son programas de envejecimiento activo, centros sociales, ocio, viajes, excursiones, talleres, encuentros.

Como le digo, el camino está iniciado en la Región de Murcia y la voluntad y el compromiso de las administraciones y entidades dispuestas a trabajar en este desafío es contundente.

Desde el Gobierno regional vamos a seguir liderando este proyecto, que persigue ante todo y sobre todo mejorar la calidad de vida de nuestras personas mayores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente interpelación. [Interpelación en Pleno sobre retraso en la puesta en marcha del Plan Regional de Servicios Sociales, del Mapa de Servicios Sociales y de la Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios Sociales](#), formulada por doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La autora de la interpelación desarrollará la misma.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señorías, diputados y diputadas, consejera.

Viendo cómo ha empezado el Pleno nos ha quedado clara una cosa: acabamos de oír las noticias del día, ahora vamos con la verdad.

Miren, no deja de ser curioso que comencemos escuchando al señor Miralles poner en valor precisamente el envejecimiento activo, cuando ayer salía en prensa que somos la comunidad autónoma con menos esperanza de vida. Es curioso, las gafas y la óptica que muchas veces tenemos en esta Cámara a la hora de analizar las cosas.

Presidenta, le agradezco de verdad que le dé la oportunidad a la consejera de comparecer, porque siempre que le hacemos alguna interpelación o alguna pregunta viene, y eso es de agradecer; no como sus compañeros del Consejo de Gobierno, que muchas veces esconden la cara. Y digo que es de agradecer porque la situación que tiene usted encima, como vamos a ver a lo largo de esta exposición, no es fácil. Se lo adelanto.

Señorías, la política social tiene el cometido de atender, de cuidar, y de hacerlo especialmente hacia los más vulnerables: hacia las personas mayores, hacia las personas con discapacidad, hacia los niños y niñas de atención temprana, hacia las víctimas de violencia de género, hacia jóvenes como Tobías, al que hacía referencia mi compañero Juan Andrés, o incluso como Javier, al que hacían referencia desde su grupo parlamentario hace escasos días. Pero, sin embargo, en la Región de Murcia, lejos de atender, lejos de cuidar, pasan y pasan los días, pasa la vida y continuamos a la espera de todas las estrategias que ustedes dicen cada día que van a poner en marcha.

7.665 días, o, lo que es lo mismo, 21 años, consejera. Ese es el tiempo que el 1.600.000 ciudadanas y ciudadanos de la Región de Murcia llevamos esperando la puesta en marcha del Plan Regional de Servicios Sociales, que la semana pasada, sorpresivamente, usted anunció como inminente.

Mire, consejera, decir que el Plan Regional de Servicios Sociales, que usted nos vendió a bombo y platillo el pasado 21 de noviembre y que anunció como inminente aquí la semana pasada en la sesión de control, viene con retraso, de verdad se lo digo, es quedarme corta. Ni el parto de la burra se atrevió a tanto, consejera. Dos décadas de promesas incumplidas por su partido, el Partido Popular. Veintiún años desobedeciendo el marco jurídico de la derogada Ley de Servicios Sociales de 2003. Y mientras ustedes ven pasar el tiempo eludiendo sus competencias sociales, el Gobierno de España —sí, con nuestro amado líder Pedro Sánchez a la cabeza, claro que sí— continúa reforzando el cuarto estado del bienestar, dotándonos de la primera Ley de Servicios Sociales de nuestra historia. Claro que sí.

Y mire, señor Segado, nosotros no paramos el tiempo, no le pedimos a la presidenta que pare el tiempo cuando se nos interrumpe.

Pero, como le decía, esta norma, que establece por primera vez en nuestra historia unos mínimos comunes estatales en materia de servicios sociales, reducirá barreras de acceso a la protección social y posibilitará movilidad territorial.

Consejera, esta norma es el vivo ejemplo de que si ustedes dedicaran el tiempo que pierden en nombrar a Pedro Sánchez en sus discursos a trabajar por lo que realmente nos interesa en la Región de Murcia, que es por y para las ciudadanas y ciudadanos de nuestra tierra, hoy la Región de Murcia no sería calificada como irrelevante, consejera; hoy no ocuparíamos el último lugar en España en prestaciones de servicios sociales y, desde luego, según el último Informe de Derechos, Inversión y Cobertura Social (DEC) de 2023, publicado el pasado 4 de julio, no nos avergonzaría saber que hemos suspendido. Consejera, un documento, el DEC, que en palabras de don José Manuel Ramírez, presidente de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, pone negro sobre blanco, consejera, la necesidad de reforzar las políticas sociales y fomentar la igualdad de los y las ciudadanas, independientemente de en qué municipio de la región vivan.

Y esto no lo decimos nosotros y nosotras, señorías del PP, esto lo arrojan los resultados del estudio, que por primera vez en esta legislatura, señora Ruiz, pone nota a su gestión. Y créame cuando le digo que a mí no me agrada saber que usted ha suspendido con un 3 sobre 10; para nada. A mí me gustaría que mi tierra estuviese en la mejor parte del mundo y de ese *ranking*.

Miren, les voy a dar dos datos para que comprendan cómo hemos llegado a esta situación. Un primer dato es que en la Región de Murcia se suspende en 28 de los 30 indicadores que analiza el informe DEC; 28 de los 30. En su primer año de gestión, señora Ruiz, como consejera de Política Social, no solo no mejoramos en nada, en nada, sino que, por el contrario, empeoramos con respecto a los datos de 2022. ¿Y ustedes vienen a decirnos aquí que estamos en la mejor tierra del mundo? Sí, pero con los peores servicios sociales, desde luego, de todo el planeta.

El segundo dato es aún más triste, consejera. Es que, señorías del PP, solo estamos por encima de la media en dos indicadores: el acogimiento familiar y las plazas para personas sin hogar; en el resto nos colocan, como es el caso del indicador que mide los centros de discapacidad o el número de plazas residenciales, del que tanto se jactaba hace un momento, en el último, en el último lugar.

Mire, ante la falta de acción: infrafinanciación. Ese es su discurso. Si hay algo que la ciudadanía tiene claro es que el problema siempre es de otro en San Esteban, pero jamás del señor López Miras, jamás de quien tiene la competencia exclusiva en política social en esta tierra, y, por tanto, el deber, consejera, y la obligación de romper el círculo de la desigualdad en el que ustedes nos han metido. Una prueba de ello es cómo llevan semanas aludiendo a cómo los grupos de la oposición tenemos una, según ustedes —seguro que hoy lo volverán a decidir—, curiosa manera de denunciar la realidad, apelando a la necesidad de volcar nuestro esfuerzo en seguirles a ustedes el rollo, el discurso. Pero claro, es que cuando un ciudadano o ciudadana de a pie esta mañana nos escuche o nos oiga en diferido, y oiga hoy que el Partido Popular lleva veintiún años eludiendo su responsabilidad y camuflando su falta de voluntad política con ausencia de liderazgo social, entenderá rápido que no hay excusa posible, señorías del PP; no hay excusa posible que justifique dos décadas de inmovilismo.

Concluyo, presidenta, aludiendo lo evidente: la ciudadanía de esta región merece algo mejor. El 1.600.000 personas que en algún momento de su vida —y esto es importante que quede claro— pueden hacer uso de los servicios sociales no puede seguir esperando mientras ustedes acumulan excusas y promesas vacías. Es hora de actuar.

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, contesta la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada del Grupo Socialista, señora Abenza, de verdad que le traslado mi agradecimiento por el interés que está mostrando desde hace mucho tiempo por las políticas sociales que se desarrollan en la Región de Murcia. Si no tuviéramos interés y entre todos aportáramos, desde luego muy difícil sería avanzar. Pero también le voy a decir una cosa. Habla usted de retrasos. Yo también puedo hablar de retrasos. Puede hablar de retrasos a los que nos aboca su «amado líder», que impiden que podamos desarrollar las políticas sociales en esta Región de Murcia como nos gustaría a todos, que créame que nos gustaría a todos desarrollarlas en la excelencia.

Si hablamos de retrasos, le puedo hablar de los retrasos que estamos sufriendo en las transferencias de los fondos *Next Generation*. Acabamos de recibir las de 2023, señora Abenza. Si hablamos de retrasos, le hablo de la firma del convenio del Plan de Choque de la Dependencia, que se acaba de firmar y es para este año. Si hablamos de retrasos, le hablo también de los retrasos en las transferencias para ejecutar el Plan Corresponsables o el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y si hablamos de incumplimientos, ya no le digo nada, le recuerdo los continuos cambios de opinión de su «amado líder», que donde dije digo, digo Diego. Así que, por favor, señora Abenza, no nos dé lecciones ni de retrasos ni de incumplimientos.

Pero tampoco nos pueden dar lecciones en protección y en avances en materia de derechos sociales, no al menos con el panorama desolador en el que están dejando este país. Se lo voy a explicar: casi 13 millones de personas están en riesgo de pobreza o exclusión social. Son 400.000 personas más que el año anterior. Cerca de la mitad de los hogares —el 48,7%, para ser exactos— tienen dificultades para llegar a fin de mes, una situación que se agrava, además, entre quienes viven de alquiler; 9,7 millones de personas viven con menos de 916 euros al mes por unidad de consumo. Son datos del último estudio de la EAPN, nada sospechosa, por cierto.

Las familias monoparentales, las mujeres y los jóvenes son los principales perjudicados por la política nefasta del Gobierno de Pedro Sánchez, basada en el cortoplacismo y en conceder privilegios a quienes le mantienen en el sillón.

Señora Abenza, somos el tercer país más pobre de Europa, después de Rumanía y Bulgaria, ¿Qué me está diciendo usted, señoría?

En la Región de Murcia, en cambio, y a pesar de la infrafinanciación que soportamos, mantenemos una tendencia a la baja en la reducción de los índices de pobreza. Somos una de las comunidades que más ha disminuido el riesgo de desigualdad y pobreza en los últimos 8 años, con un valor de 8,8 puntos porcentuales, según también los últimos datos publicados por la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social.

Además, y atendiendo al último Informe de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024, la comunidad también ha logrado reducir en un 3,5% la tasa de pobreza infantil, lo que se traduce en una mejora significativa del bienestar y la calidad de vida para cerca de 8.000 niños y niñas a lo largo del último año.

Vamos a seguir trabajando por todos los ciudadanos de la región. Lo vamos a seguir haciendo por ellos, invirtiendo en políticas sociales, a pesar de tener una infrafinanciación, pero desde luego, vamos a seguir impulsando oportunidades que favorezcan la igualdad y la inclusión social en nuestra región.

El Plan Regional de Servicios Sociales, que ya —insisto— está terminado, será una de las herramientas que utilizaremos para lograrlo, y lo haremos con la satisfacción de haber contado con la participación de los agentes implicados y recurriendo al máximo consenso posible.

Me pregunta usted por los motivos por los que todavía no está aprobado este plan regional de servicios sociales. La semana pasada fui muy clara ante esta misma pregunta que me hizo la diputada de Vox, pero se lo voy a explicar de nuevo muy brevemente. Un plan de esta envergadura parte de un laborioso trabajo, necesario para detectar dos cuestiones fundamentales: las necesidades y problemáticas sociales existentes en la Región de Murcia y los posibles déficits de funcionamiento del sistema de servicios sociales de la Región. Para realizar este diagnóstico, antes hemos tenido que analizar y evaluar las líneas estratégicas de acción social que se habían impulsado entre los años

2016 y 2020 por la Consejería de Política Social. Las líneas estratégicas han orientado hasta ahora las actuaciones de la política regional en servicios sociales y han servido de punto de referencia de la planificación general y sectorial. La nueva Ley Regional de Servicios sociales y las líneas estratégicas de acción social han sido la base inicial de este plan regional. Por un lado, la ley constituye el marco normativo, y, por otro lado, las líneas estratégicas evidencian aquellos aspectos en los que se ha de seguir trabajando para la consecución de un sistema público eficaz y eficiente.

¿Qué le quiero decir con todo esto? Que el plan parte de una base sólida, rigurosa y exhaustivamente analizada por parte de los profesionales de la Dirección General de Servicios Sociales y de Desarrollo Normativo de la consejería. ¿Qué le quiero decir con esto? Que el plan ordena todas las actuaciones y objetivos que se quieren cumplir, agrupados en veintiuna líneas estratégicas y siete ejes de actuación; incluye más de 200 medidas concretas para fortalecer nuestras políticas sociales, entre ellas el refuerzo de los servicios sociales con más profesionales. Es un plan con el que mejoramos los sistemas de autonomía y de dependencia, avanzamos en transparencia y rendición de cuentas y fomentamos la participación ciudadana, sobre todo la participación infantil.

Tal y como anuncié la semana pasada, el Plan Regional de Servicios Sociales ya está concluido, y le adelanto también que propone el diseño de planes sectoriales específicos para personas sin hogar, mayores, población gitana o personas inmigrantes. La elaboración de este plan ha implicado la participación de instituciones, profesionales de servicios sociales, entidades del Tercer Sector y especialistas del ámbito académico. Además, ha estado en consulta pública durante 45 días, para que todos los interesados pudieran aportar sus ideas.

La verdad, señora Abenza, es que me pregunta también por la Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuaras. Pues está publicada desde el año 2022 en el BORM. Le animo a que, si tanto interés tiene, la consulte.

Y también le digo que el Mapa de Servicios Sociales vendrá después del plan regional, pero estamos trabajando ya en él a través de los Ayuntamientos, basado en un estudio también que se ha realizado desde la Universidad de Murcia.

No hemos dejado de trabajar, no hemos dejado de reforzar las políticas sociales y estamos cumpliendo con las medidas que recoge la Ley Regional de Servicios Sociales, y créame si le digo que más pronto que tarde, antes de que finalice el año, verá usted el plan regional de servicios Sociales.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para la interpelante, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Pues como diría Jack el Destripador, vamos por partes, consejera, porque la verdad es que su intervención no tiene desperdicio.

Mire, se desprenden varias cosas de ella. La primera, que si hace unas semanas nos decían que los fondos *Next Generation* no tenían nada que ver con el Gobierno de España, hoy resulta que ellos son los culpables de todo; la segunda, que, según ustedes, no pueden hacer transferencias a los ayuntamientos, pero, sin embargo, hay ayuntamientos, concretamente los 45 de la región, que llevan esperando transferencias de su consejería desde hace once meses, porque usted tienen congeladas las subvenciones; y, desde luego, de la tercera se desprende que ustedes tienen un grave problema con nuestro amado líder, Pedro Sánchez. Yo, mire, entiendo que usted tenga un problema grave con no poder nombrar a su presidente. Es normal, a nadie le gusta ser conocido de alguien que tiene un conocido que se dedica al narcotráfico. Pero usted me decía precisamente una cosa...

Oiga, presidenta, es verdad.

Usted me decía que en el Partido Socialista no éramos nadie para dar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. ABENZA MARTÍNEZ:

...lecciones precisamente de política social. Pues mire, consejera, permítame que desde el Partido Socialista y desde el Grupo Parlamentario Socialista discrepemos, pero que muy mucho.

Les voy a mencionar a ustedes una retahíla de leyes, a ver si les suenan. Mire: eutanasia, ley del cambio registral de personas trans, igualdad, antitabaco, aborto, divorcio. ¿Le suena a usted lo que su partido votó a todas estas iniciativas? Un no, un no rotundo. Así que lecciones al Partido Socialista sobre política social ninguna. El PP es la mayor lacra contra la política social que hemos tenido en España. Pero luego llegan ustedes al Gobierno y no cambian lo que entienden que es bueno para la democracia y para el conjunto de la ciudadanía.

Usted, en casi siete minutos, no ha podido hablar nada del Plan Regional de Servicios Sociales porque no hay nada que contar, consejera. Mire, si hoy teclean todos los ciudadanos «Plan Regional de Servicios Sociales» les aparece esta foto: que el plan está activo, que no ha finalizado, porque ustedes llevan 21 años de dejadez, una dejadez que no se camufla con discursos de infrafinanciación; 21 años de incumplimientos que solo se comprenden a través de una falta de voluntad política manifiesta; 21 años llevamos esperando la puesta en marcha del Plan Regional de Servicios Sociales; 21 años de promesas incumplidas por su partido, el PP, que ya nos garantizaba este plan en la ley de 2003; 21 años sin desarrollar nada. Dos décadas de retrocesos, en las que hemos pasado de anunciar en agosto de 2021 —aquí la tenemos a usted— que el plan estaba prácticamente terminado, a estar hoy todavía esperándolo.

Consejera, de verdad se lo digo, veintiún años de dejadez absoluta, yendo para veintidós ya en escasos días, no se camuflan con discursos de infrafinanciación, se explican con desidia, con una impericia injustificada, con una falta de compromiso con los que más lo necesitan bochornosa, aumentando con su caída de brazos una desigualdad en nuestra tierra, que no van a camuflar ustedes por mucho que se recorran todas las comunidades autónomas. Esta demora es impropia de un Estado social como es el nuestro. Deje de tirar balones fuera, de emitir cortinas de humo. Coja la ley y, simple y llanamente, cúmplala, consejera.

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de dúplica para la señora consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Mire, yo creo que, a pesar de ser la segunda vez que comparezco ante este Pleno para hablar del Plan Regional de Servicios Sociales, y haberlo hecho antes de verano, en las comparecencias de Lucha contra la Pobreza, Comisión de Discapacidad, de Infancia, en la primera comparecencia que tuve para hablar de las líneas estratégicas de la consejería, creo que a pesar de todo no me he debido de explicar bien porque no entienden lo que es el Plan Regional de Servicios Sociales, o no quieren entenderlo, efectivamente.

El Plan Regional de Servicios Sociales es una herramienta para ordenar todo lo que se está haciendo en estos momentos en la Región de Murcia en materia de servicios sociales. Es una herramienta para planificar, para hacer un calendario, para determinar qué actuaciones son prioritarias y cuáles pueden esperar, pero de todo lo que se está haciendo ya en la Región de Murcia. Efectivamente que incluye objetivos, objetivos que se deben alcanzar; efectivamente que incluye retos, que incluye menciones. Claro que sí. Es un plan muy deseado por todos los que estamos trabajando en la Consejería de Política Social, por todos los ayuntamientos y todos los profesionales

de los servicios sociales, pero el plan no significa que en este Gobierno haya inacción absoluta para atender a las personas que necesitan ayuda y para atender a las personas que están en situación de vulnerabilidad, señora Abenza. Es que no puedo permitirle que mienta de esta manera.

Cuando yo le digo que en la Región de Murcia estamos invirtiendo solo desde política social, que habría que sumar Fomento —aquí tenemos al consejero—, habría que sumar Salud, Educación, cuando estamos destinando más de 200 millones de euros exclusivamente para luchar contra la pobreza, ¿de verdad quiere decir que los tiramos por el cubo de basura? ¿De verdad? Cuando le digo que estamos implementando medidas que ya recoge la propia Ley Regional de Servicios Sociales, como incremento de las ratios de profesionales de servicios sociales (250 más), con dos millones de euros más; cuando le digo que estamos creando las redes comarcales de atención a familias en los servicios sociales municipales; cuando le digo todas estas medidas, ¿qué piensa usted que estamos haciendo? ¿Ciencia ficción? No, señora Abenza. De hecho, los datos, se lo acabo de explicar, están demostrando que nuestras políticas, con el gran esfuerzo que estamos haciendo desde el Gobierno regional, están dando sus resultados. Desde luego que los resultados son lentos; desde luego que interfieren los retrasos del Gobierno central. Usted dice que los ayuntamientos todavía no han cobrado. Es que el Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales depende del ministerio y todavía no lo hemos recibido, lo acabamos de recibir. ¿Cómo pretende usted que en esta región se pueda avanzar —bastante que lo hacemos— con este panorama?

Yo de verdad le animo a que sea crítica, a que sea neutral, a que sea objetiva, y a, si de verdad le importan algo las personas desfavorecidas de esta región, que hable con su «amado líder» y se lo explique, y que tenga la misma condescendencia que tiene con otras comunidades autónomas. Ya verá como aquí tendremos otros debates.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con el desarrollo del Pleno.

Siguiente punto del orden del día: [interpelación en Pleno sobre expedientes de acogimiento de menores no acompañados durante el año 2024](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Desarrollará la interpelación doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Esta mañana se ve a la izquierda un poco más tensa. Aldama ha tirado de la manta y tenemos al presidente y a su entorno cada vez más cerca de encontrarse detrás de los barrotes.

Buenos días, consejera, y bienvenida a la Asamblea.

«Los recursos en la Región de Murcia están saturados, están prácticamente en situación de colapso. No tenemos capacidad para acoger a más». Le sonarán esas palabras. Seguro que le suenan esas palabras, claro que sí; pero, por si acaso, yo voy a recordar de dónde vienen esas palabras. Esas fueron palabras de usted, señora consejera, en la mañana del miércoles 10 de julio, antes de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia del Gobierno con todas las regiones. Usted comentaba ante los medios de comunicación que la situación de esta comunidad era más parecida a la de Canarias que a la del resto de los territorios, y que en la conferencia sectorial iba a quedar claro que la Región de Murcia no iba a aceptar más menores no acompañados.

Señora consejera, ¿qué pasó desde por la mañana el día 10 de julio a por la tarde, cuando ya aceptó usted a 400 menores no acompañados más? ¿De repente se construyó un nuevo centro en esas horas?, ¿consiguió más recursos?, ¿consiguió más recursos económicos o recursos humanos? Yo creo que no, señora consejera. Yo creo que lo que pasó, lo que sucedió en esas horas es que el número

uno, su número uno, el señor Feijóo, le llamó ordenándole acoger a esos menores no acompañados y usted aceptó sumisa, desdiciéndose de sus palabras de por la mañana.

No tenía ninguna obligación legal de aceptar el reparto de inmigrantes ilegales de otra comunidad; sin embargo, cambiaron de opinión de la mañana a la tarde porque ustedes sirven a un poder mayor que, desde Bruselas, les dicta las acciones a seguir.

Señorías del PP, han quedado ustedes como una marioneta en manos de Úrsula von der Leyen, traicionando a sus propios votantes y, sobre todo, traicionando al millón y medio de murcianos a los que ustedes deberían de servir. Ustedes, incumpliendo el acuerdo que firmaron con Vox en septiembre de 2023, han puesto en riesgo la gobernabilidad de la Región, abandonando a los murcianos a sabiendas de que se iba a romper el pacto y dejando un Gobierno débil, en minoría y sin rumbo. Pero eso está claro, señora consejera, que a ustedes no les importa.

El señor Feijóo es el mejor ministro de Pedro Sánchez, al que pacto tras pacto le ha dejado adueñarse de todas las instituciones, con el reparto de comisiones en el Congreso de los Diputados, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas, el gobierno de Europa, el Tribunal Constitucional, la Junta Electoral Central....,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

...la regularización de casi 500.000 ilegales y el reparto de menas, que ha hecho estallar todos los pactos autonómicos de PP y Vox por los aires.

Y quiero recordar, para que no se olvide, que si el señor López Miras, que hoy no está aquí, se sienta en ese sillón es porque el 5 de septiembre firmó un pacto donde se comprometió a luchar contra las mafias de la inmigración ilegal, y los 9 diputados de Vox le votamos en honor a ese pacto. Sin embargo, ahora están en perfecto acuerdo con el Partido Socialista....,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

...contribuyendo a enriquecer a las mafias.

Señor Cano, no se ponga nervioso. Ya sé que a ustedes les duele oír estas cosas, pero es que se las vamos a repetir habitualmente porque es así.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

Silencio, señor Antelo.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Si me deja seguir el señor Cano.

Bien, muchas gracias.

Sin embargo, ahora están en perfecto acuerdo con el Partido Socialista, contribuyendo a enriquecer las mafias del tráfico de personas, por haber dejado de luchar contra la inmigración ilegal, ese negocio tan sórdido, pero tan lucrativo, que es la industria del tráfico de seres humanos. Hasta julio de este año llevamos gastados cinco millones de euros de la comunidad autónoma en atender a menores ilegales no acompañados, por lo que es fácil de estimar que para final de año se habrán

gastado 10 millones de euros en 2024, cuando tenemos una tasa de pobreza en la región que alcanza al 30% de la población, con una pobreza infantil que afecta a casi el 16% de los menores.

Pero es que, además, ustedes están contribuyendo a una inmoralidad: retener a menores que deberían de estar con sus padres. Tenemos una comunidad autónoma en quiebra, tenemos unos niveles de inseguridad nunca visto, que además afectan a los barrios más humildes, pero ustedes han preferido arriesgar la seguridad de los murcianos alentando el efecto llamada con su política de fronteras abiertas. Ustedes están contribuyendo al efecto llamada, que supone que personas que han entrado ilegalmente, de las que no conocemos su pasado, de las que no conocemos sus antecedentes penales ni su verdadera edad, y que, además, han entrado asaltando nuestras fronteras, sean recibidos con todos los honores y priorizados por delante de los españoles, que han pagado religiosamente sus impuestos toda su vida y que se van a morir esperando las ayudas de la dependencia. Un efecto llamada tremendamente lucrativo para las mafias del tráfico de personas, porque todos esos inmigrantes ilegales han pagado por llegar a nuestras costa; también tremendamente lucrativo para las organizaciones no gubernamentales, que viven de la miseria ajena y que ustedes siguen subvencionando.

Señora consejera, no hay nada más humano que frenar de raíz las muertes en el mar; no hay nada más humano que alejar a esos inmigrantes de las mafias del tráfico de personas y animarles a que entren de manera legal, cumpliendo los requisitos de extranjería.

Nosotros, desde Vox, siempre hemos sido claros: en las regiones en las que gobierna Vox no se colabora con la inmigración ilegal, y si se colabora con la inmigración ilegal es que no está Vox. Por lo tanto, inmigración sí; inmigración sí, pero legal y en base a las necesidades de nuestro país, y priorizando culturas similares a la nuestra, que tengan fácil integración.

Señora consejera, hasta que ustedes no entiendan que necesitamos unas fronteras seguras; hasta que ustedes no entiendan...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Hasta que ustedes no entiendan que toda África no cabe en la Región de Murcia; hasta que ustedes no luchen contra la inmigración ilegal, serán igual de culpables que el Partido Socialista de cada machetazo, de cada violación, de cada asalto y de cada robo que se realice en nuestra Región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, contestará la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

Ruego a sus señorías que guarden silencio.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Señora presidenta, gracias por darme la palabra.

Yo creía que hoy venía a responder a una interpelación que me hacía el Grupo Vox y que, según tengo aquí escrito, no tiene nada que ver con lo que usted ha denunciado en esta exposición.

«Habiéndose aprobado por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad expedientes de acogimiento de menores no acompañados durante el año 2024, explique las razones que han motivado la aprobación de dichos acuerdos».

Yo creo que no tiene nada que ver lo que usted ha dicho aquí fascinantemente con lo que yo vengo de responderle. Pero no pasa nada. No pasa nada, señora Martínez. ¿Usted tiene interés en saber lo que pasó en aquel día (porque no estaba)? Pues si quiere yo se lo cuento, no hay ningún problema.

Mire...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Como yo venía aquí a explicar qué es lo que hacemos con los expedientes de menores que tenemos que tramitar en la comunidad autónoma, yo llevaba la explicación de cuál es el procedimiento y los motivos por los que llevamos a cabo este procedimiento.

Desde luego que venía con la responsabilidad y con el firme propósito de aclarar todas las dudas que tuvieran sobre este procedimiento administrativo, pero veo que su propuesta o su interpelación es totalmente diferente. Cada menor que recibe nuestro sistema de protección se inicia con un expediente de urgente necesidad, con el fin de efectuar su ingreso en alguno de los recursos habilitados para ello. Todos y cada uno de estos expedientes, por los que ustedes me han preguntado, se informan como dación de cuentas en el Consejo de Gobierno. ¿Sabe cuántos menores llevamos ingresados en recursos desde octubre de 2023, fecha en la que abrieron el dispositivo del Hospital Naval de Cartagena? 438 menores no acompañados. ¿Sabe en cuántos consejos de gobierno han estado ustedes, sabiendo que yo pasaba dación de cuentas con los informes de emergencia para ingresar a estos menores? No me cuente, no me cuenten cuentos, señora Martínez. Eso a lo mejor hay quien se lo crea, yo desde luego no.

(...) Sí, sí, 438 menores, y ustedes se fueron hace tres meses, ¿no, señor Antelo?, agosto, septiembre, octubre, un poquito más, un poquito más, pero los 438 no han entrado desde agosto, se lo puedo decir, llevan desde octubre de 2023. Y además, le voy a hablar desde mis competencias, que es política social, que yo me encargo de atender a los menores que están en esta región, que son menores, que son personas, y les tengo que dar un futuro. ¿Lo entiende usted, señora Martínez? Usted tendrá todo el discurso que le hayan preparado en Madrid, pero la realidad es otra distinta.

Mire, la Región de Murcia, y lo sabe muy bien, está en primera línea de una realidad que ahora mismo tenemos en nuestro país: la llegada de miles y miles de personas inmigrantes a nuestro país a través de Canarias, a través de Ceuta, incluso a través de las costas de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana e incluso Baleares.

En la Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías, por favor.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

...asumimos responsabilidades, que nos exigen no solo sensibilidad, sino también recursos y decisiones políticas que estén a la altura de las circunstancias.

Hasta noviembre de 2024, España registró la llegada de aproximadamente 5.500 menores extranjeros no acompañados, lo que representa un incremento del 13% en comparación con los menores atendidos y que llegaron el año pasado. Cada año se incrementan las cifras de menores extranjeros que vienen a España con la esperanza de encontrar un futuro mejor que el que les depara en su país de origen.

En 2023, el aumento de menores superó en un cien por cien al registrado en el año anterior, 2022, según datos de la Fiscalía General del Estado. El menor extranjero no acompañado, como el

resto de menores en situación de desprotección o desamparo en nuestra región, recibe atención residencial, escolarización, se cuidan cuestiones tan importantes como su salud, su alimentación, la higiene, estudios y rutinas. Desde la comunidad autónoma, en coordinación con el equipo técnico del centro que presta el servicio, se elabora un plan individual de protección, diseñado para la preparación de la inclusión del menor en el entorno, estableciendo claramente la finalidad del ingreso, los objetivos y el plazo para su consecución. Cada menor tiene un profesional de atención directa, que es su figura de referencia y es el responsable de su atención de forma individualizada.

En el proceso de intervención con el menor se procura potenciar la educación integral e inclusiva, con especial consideración a las necesidades de aquellos que tienen discapacidad, señora Martínez, porque también recibimos a muchos menores con discapacidad. Para esta fase de acogida se incide en la escolarización y en la formación, para que el menor pueda desarrollar una vida lo más normalizada posible, como la de mis hijos y como la de sus hijos, porque ni sus hijos ni los míos son más o mejores que los que vienen de fuera, señora Martínez.

Los profesionales de los centros realizan un seguimiento exhaustivo de la escolarización del menor: actividades extraescolares, actividades ocupacionales, se les hacen los trámites necesarios para su DNI, escolarización, asistenciales, rehabilitación, en fin, todo lo que puedan necesitar como menores que son.

Asimismo, trasladan a los menores a otros centros, dentro y fuera de la comunidad autónoma, a los servicios de protección de menores, embajadas, consulados, juzgados, Fiscalía, centros de salud, colegios e institutos.

Lo que le quiero explicar es que se hace un trabajo muy laborioso desde que llega el menor y se acoge en la Región de Murcia en cualquiera de los recursos y dispositivos que tenemos preparados para ellos. Tan importante es un acogimiento como su inclusión social. Eso lo tenemos clarísimo en los servicios sociales. Pero también tenemos claro, señora Martínez, que los recursos de los que disponemos en la Región de Murcia son limitados, porque el Gobierno de España solo financia a las comunidades autónomas en función de los acuerdos adoptados en 2022; ‘acuerdos adoptados en 2022’, recuerde esta frase. Este año hemos recibido única y exclusivamente el importe correspondiente a 16 menores, en el marco de ese acuerdo alcanzado en 2022 y ratificado en la conferencia sectorial.

El problema no está en lo que hacen las comunidades autónomas en las que ustedes gobernaban hasta el mes de julio, el problema está en la ausencia de una política responsable de Estado que regule los flujos migratorios de una forma legal, ordenada y realista, que se ajuste a las necesidades y oportunidades de cada territorio.

Señores de Vox, señora Martínez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

...deben saber que se han equivocado de ventanilla.

SR. ANTELO PAREDES:

Señora presidenta, en base al artículo 93.a). Como me han aludido, entiendo que tendré derecho a poder hablar. Me ha hecho una pregunta directa la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Yo entiendo que le ha citado, no le ha aludido.

SR. ANTELO PAREDES:

No, no, me ha dicho: «y usted, Antelo, bien lo sabe y puede contestar».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Antelo, entiendo que no se reúnen los requisitos porque ha sido una simple cita. Además, usted ha cedido su turno a la señora Martínez en esta interpelación.

Turno de réplica para la interpelante, señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, pensé que venía usted también a tirar de la manta, pero vemos que no. Aquí se viene a dar responsabilidades políticas y no a explicar cómo funciona paso a paso un sistema y un procedimiento que seguro que ya trabajan ustedes con sus funcionarios. Y usted ha venido y ha hablado mucho sobre el futuro de todos aquellos inmigrantes ilegales africanos que van a entrar en España y que están entrando en España, pero en ningún momento le he oído hablar del futuro que le quiere dar a los españoles, para los que usted gobierna, y que algunos de ellos la han votado a usted también.

Señora consejera, el efecto llamada mata; el anunciar regularizaciones masivas, el meter inmigrantes ilegales en hoteles, el darles dinero, teléfonos móviles, trasladarles en avión de una región a otra lo que hace es fomentar la inmigración ilegal, lo que hace es fomentar el efecto llamada.

Su obligación moral debería de enfocarse en los ciudadanos de la Región de Murcia, a los que juró servir el día de su investidura.

En el punto seis del acuerdo que firmaron con Coalición Canaria, ustedes firmaron aceptar cuantos inmigrantes ilegales fueran necesarios, aunque los servicios sociales y sanitarios estuvieran saturados, dejando a sabiendas y sin servicios básicos a los ciudadanos de esta región.

Señora consejera, nosotros, al contrario que ustedes, no estafamos a nuestros votantes, y hemos actuado con una responsabilidad y coherencia, con una dignidad y con una honestidad que jamás habrían tenido ustedes, renunciando al poder por respeto a los principios, por respeto a la palabra que dimos a los españoles de que nunca colaboraríamos con las mafias del tráfico de personas.

Señora consejera, le vamos a dar algunas ideas. Ya le hemos recriminado bastantes cosas, pero ahora le vamos a dar algunas ideas de lo que podría hacer. Por ejemplo, cumplir con el artículo 35 de la Ley Orgánica de Extranjería del año 2000, que dice que se pueden hacer gestiones de repatriación para los menores extranjeros no acompañados, que no es una medida sancionadora, sino que además protege el interés del menor, porque los niños, cuando realmente son niños, donde mejor están es en su hogar y con sus padres. Lo apropiado es hacer pruebas biométricas para comprobar que quienes se proclaman como menores extranjeros realmente tienen la condición de menor. Lo apropiado es celebrar convenios con los países emisores de la inmigración ilegal, para así tratar de favorecer la repatriación de los que acceden a nuestras fronteras de manera irregular. Lo apropiado es no colaborar con ningún país que detrás de sus políticas esté el expulsar a sus nacionales y lanzarlos a las fronteras de Europa. No den ni fomenten ayudas sociales y recursos públicos que se necesitan en España para solucionar el problema que otros se quitan de encima, lanzándonos a nosotros su población o sus inmigrantes ilegales, porque no quieren ocuparse socialmente de ellos.

Si hicieran estas cosas, podrían entonces invertir los recursos destinados a la inmigración ilegal en esos menores españoles, en esos menores de la Región de Murcia que están en situación de pobreza severa. A nosotros nadie nos va a dar lecciones de solidaridad. España es un país tremendamente solidario, pero los españoles...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

...van primero; los ciudadanos de esta región van primero.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de dúplica para la señora consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Señora Martínez, yo siento la irritabilidad que le provocan estos temas a los señores de Vox y, precisamente para calmar los ánimos, voy a procurar hacerlo de la manera más serena posible.

Mire, le vuelvo a decir, la gestión de la inmigración no es competencia autonómica, es competencia estatal. Por eso, le digo que se equivoca cuando me echan a mí la culpa de la crisis migratoria que hay en estos momentos en nuestro país.

Segundo, la acogida que hacemos a los menores que se encuentran en la Región de Murcia es una acogida que responde a un cumplimiento legal, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia. Tenemos el deber legal de acoger a los menores no acompañados que llegan a la Región de Murcia. Pero es que, además...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

...más importante que la ley es la solidaridad.

Y sí le voy a hablar de solidaridad, señora Martínez. Solidaridad con los que lo están pasando mal. En algún momento me tendrán que explicar por qué los inmigrantes africanos no, pero sí los ucranianos, venezolanos, cubanos... ¿Esos qué pasa con ellos? A ver, ¿esos sí? Entonces, hacemos el muro hacia África, ¿no?, hacia África. Bien.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio, por favor.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Yo no sé quién lo dijo, no lo sé, no tengo tiempo para ver la televisión, señor Alpañez, lo siento mucho.

Solidaridad con los que menos tienen y solidaridad con quienes lo están pasando mal, verdaderamente mal, Canarias y Ceuta. ¿Que haría usted, señora diputada, si Canarias le suplica por favor, y Ceuta le suplica por favor que ayudemos entre todas las comunidades para acoger a los menores no acompañados que están llegando de forma masiva por una política nefasta del Gobierno de Pedro Sánchez que, efectivamente, está haciendo un efecto llamada brutal, pero que tenemos que asumir y enfrentar? Mucho más fácil es huir, claro que sí; mucho más fácil es estar donde están ustedes, claro que sí, pero nosotros somos un partido responsable. El Gobierno del presidente Fernando López Miras es un Gobierno responsable, coherente, comprometido con las personas y,

sobre todo, con los que lo pasan mal, y comprometido con las comunidades autónomas que nos piden auxilio. Hoy son ellos, mañana podemos ser nosotros. Espero que entonces ustedes entiendan por qué se adoptan estas medidas.

Pero ahora ya, para terminar, quiero decir que si en algún momento dije que a esta región no podía venir ningún menor más es porque, como consejera de Política Social, entendía que había un límite para atenderlos adecuadamente, prestarles educación, sanidad, servicios sociales, alimentación. Porque eso, señora, es lo que más me preocupa, de verdad, el no poder darles la atención y la respuesta que se merecen.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [interpelación en Pleno sobre razones por las que se dejó desierta la licitación del contrato de redacción del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundación en la Región de Murcia](#), formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El autor de la interpelación desarrollará la misma.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta.

Señorías.

Dos tercios de los murcianos y murcianas apoya la acogida de menores procedentes de Canarias. La mayor parte del pueblo murciano es acogedor, generoso y abierto, porque mi abuelo, porque muchos abuelos y abuelas fueron emigrantes, y eso no se nos olvida. La ultraderecha hace mucho ruido, pero son solo una minoría, la minoría que tiene el corazón negro, lo peor de cada casa.

Señora presidenta, señorías, les voy a citar a un consejero de su Gobierno: «Mañana se publica la licitación del Plan para Prevención de Inundaciones en la Región de Murcia, el POTPRI, que pondrá orden en el territorio para evitar el peligro y reducir el riesgo de inundación. Este es un documento integrador, en el que se tienen que recoger todas las medidas de lucha contra las inundaciones. Es un documento de participación, en el que se recogen todas las medidas de lucha contra las inundaciones para coordinarlas y para garantizar que efectivamente se aplican».

Son palabras, señor consejero, de su «anteantecesor» en el cargo, el señor José Ramón Díez de Revenga; las pronunció en esta Cámara el 6 de octubre de 2020; puede usted echar cuentas. Pues bien, más de cuatro años después, seguimos sin el Plan de Ordenación Territorial para Prevenir las Inundaciones.

En octubre de 2021, la Consejería de Fomento de la comunidad autónoma que usted preside dejó desierta la licitación del contrato de redacción de ese plan, con el que se pretendía dar una solución definitiva a las inundaciones en la Región de Murcia en un ámbito importantísimo, como usted sabe, y como es el de la ordenación del territorio.

Por esa razón le hemos interpelado, para que explique las razones por las que se dejó desierta la licitación de un contrato para la redacción de un instrumento tan importante. Se dejó desierta en octubre de 2021 y desde entonces poco se ha hecho o nada.

Señor consejero, ¿se produjo alguna irregularidad en el proceso? ¿Tiene algo que ver con el hecho de que se excluyera a una empresa murciana con más de 30 años de experiencia y solo se admitiera un estudio granadino, García de los Reyes, que acabó admitiendo su colaboración con José Antonio Fonta, gerente de Azentia, empresa fundada por el consejero José Ramón Díez de Revenga? ¿Tiene algo que ver? ¿Paralizaron los servicios jurídicos de la Consejería de Fomento esa licitación, al detectar que quien iba a hacerse en realidad con el contrato de tapadillo era un exsocio y un antiguo alumno del consejero Díez de Revenga, encargado de licitar el contrato? Esto es muy serio.

No falla, detrás de cada chapuza del Gobierno regional hay una alargada sombra, que es la sombra de las corruptelas, que son la marca de la casa del Partido Popular de la Región de Murcia, y

las consecuencias las pagamos los murcianicos y las murcianicas. Ya no es solo el coste económico de la corrupción, no, es que cinco años después de la dana, seguimos sin un Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Inundaciones, con la que está cayendo. El cambio climático ya está aquí, sus efectos devastadores, hay que actuar con urgencia. Más vale prevenir que curar, porque la riada de Valencia podría haberle tocado de lleno a la Región de Murcia. Pero el Gobierno del señor López Miras no ha tenido tiempo en cinco años ni siquiera de impulsar ese Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de las Inundaciones.

¿Y que nos queda a los murcianicos y las murcianicas? Pues lo que hemos hecho siempre, rezarle a la Virgen de la Fuensanta: Virgen de la Fuensanta, que llueva, pero sin pasarse. Fuensantica, ten piedad de nosotros, porque el señor López Miras ni está ni se le espera. La próxima vez que lo veas subir al monte dale un pellizco, a ver si el zagal se espabila.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará al consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, quiero comenzar indicando que la competencia en cuanto a la limitación de usos y actividades en zonas de riesgo de inundación corresponde al Estado, a través del Ministerio de Transición Ecológica y a la Confederación Hidrográfica del Segura, respectivamente. Así está recogido en la legislación estatal y en sus normas jurídicas de desarrollo reglamentario. Por tanto, el Plan de Ordenación Territorial de la Prevención de Inundaciones en la Región de Murcia podrá establecer medidas de carácter complementario a las establecidas por el ministerio, como Administración competente en la gestión del dominio público hidráulico.

En relación con la interpelación que plantea sobre las razones por las que se quedó desierta la licitación del contrato para la redacción del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Riesgos de Inundaciones en la Región de Murcia, he de manifestar que, una vez analizadas las actuaciones del expediente al que se refiere, se deduce lo siguiente. Este plan se sacó a licitación para su redacción en el año 2021, como usted decía, y no fue posible su adjudicación por motivos estrictamente técnicos, ya que no se pudo acreditar la solvencia profesional requerida para su redacción. Es decir, la empresa que pasó las primeras fases de contratación no disponía de los profesionales y técnicos que se solicitaban en el pliego para la redacción del mismo.

El pliego exigía un equipo multidisciplinar de técnicos, arquitectos e ingenieros de caminos, canales y puertos con experiencia suficientemente acreditada. El licitador manifestó que no recurría a asistencia externa ni concurría en unión temporal de empresas; sin embargo, el equipo que presentaron en la oferta sí recurría a terceros.

Esto, señorías, constituye un incumplimiento de las bases del pliego. Se requirió la subsanación de este defecto formal y no se hizo, y esto supuso la declaración de licitación desierta por parte de la mesa de contratación; es decir, la citada mesa los excluyó de la licitación por la contradicción entre la declaración responsable que aportaron para concurrir a la licitación y la documentación finalmente entregada.

La empresa excluida interpuso un recurso contra esta resolución ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, que falló a favor de la Administración regional, refrendando la resolución de la mesa de contratación de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Recordemos que este procedimiento tuvo lugar cuando no estaban actualizados los mapas de la Confederación Hidrográfica del Segura. Sin embargo, el nuevo equipo de la consejería ya está actualizando el pliego técnico para relanzar de inmediato la contratación del citado plan. La

Consejería de Fomento e Infraestructuras ha realizado los trabajos preliminares de análisis de los pliegos de la anterior licitación para su adaptación.

Señorías, este plan es el último eslabón competencial, porque el Gobierno central, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, es el que ostenta la competencia de las obras de contención, porque los riesgos de inundación se evitan con infraestructuras de defensa.

Es importante destacar que la manera más eficaz de actuar en el territorio para disminuir el riesgo por inundaciones es mediante la construcción de infraestructuras hidráulicas de defensa, como digo, pendientes de ejecución a día de hoy y que desde el Ejecutivo regional llevamos reivindicando desde la dana del año 2019.

Las avenidas de agua se podrían controlar con actuaciones que contengan los caudales. No se evitan con una herramienta para ordenar usos, ni tampoco con mapas de inundabilidad ni ningún otro documento escrito, sino que es necesaria la inversión en construcción de presas y encauzamientos, obras de retención y laminación de cauces. Estas obras son claves, como así se demostró en el Plan de Defensa de Avenidas de 1987.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para el interpelante, señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones, pero no me ha aclarado usted ninguna de las cuestiones que le he planteado acerca de la licitación del contrato para la redacción del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Inundaciones ni sobre esa relación, que me parece fundamental, entre el señor Fonta y el señor Díez de Revenga. Pero mire, a pesar de ser grave ese punto, no es lo que más me preocupa. Podemos ejercer aquí un férreo control al Gobierno. De hecho, somos los únicos que lo hacemos, como se vio el miércoles en la constitución de la comisión de investigación sobre el último pufo en el aeropuerto de Corvera, donde el Partido Popular se ha vuelto a apoyar en su muleta verde, en Vox, para tapar sus corruptelas. Como digo, estamos aquí para ejercer esa labor, el control al Gobierno, pero sobre todo para que las cosas salgan adelante, y el Plan de Ordenación Territorial del Mar Menor, el Plan de Ordenación Territorial para Prevenir Inundaciones son esas cosas que tienen que salir adelante sí o sí, por el bien de la ciudadanía de la Región de Murcia. Por eso, me parece aún más grave que el escándalo de la licitación que usted no nos haya dado hoy ninguna previsión, ninguna fecha en la que podría estar licitado ya y listo ese plan contra las inundaciones. No hay fecha, señor consejero.

Señor consejero, de verdad, le deseo suerte en su tarea, de corazón. Usted es el último en llegar a la Consejería de Fomento y lo tiene muy fácil para hacerlo mejor que el señor José Ramón Díez de Revenga, que se ha ido sin POTPRI, se ha ido sin pagar las ayudas del Bono Alquiler Joven y se ha ido rodeado de escándalos. Lo ha hecho tan bien que en Podemos lo llamamos «Díez de Revenga y venga y venga y venga y venga»; y lo ha hecho tan bien que el Partido Popular lo ha mandado aforado al Senado, por si las mosca. Ya me entienden ustedes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de dúplica para el señor consejero de Fomento e Infraestructuras, señor García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, reiterar que desde la Consejería de Fomento se ha revisado y adaptado ya el pliego técnico de ese documento para proceder a la contratación. Vamos a iniciar el procedimiento de

contratación del POTPRI, del Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundación en la Región de Murcia, y ya se está también empezando a trabajar en la elaboración del pliego administrativo que permita la licitación lo antes posible. Es el compromiso que manifiesto aquí a día de hoy.

Es preciso recordar a sus señorías que este plan es el último eslabón competencial, como decía anteriormente, en la regulación territorial en esta materia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la [comparecencia en Pleno del consejero de Fomento e Infraestructuras para explicar las medidas llevadas a cabo por su consejería en materia de prevención de inundaciones, tras la dana que afectó a la región en septiembre de 2019](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, intervendrá el señor consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el 12 y 13 de septiembre de 2019 la Región de Murcia sufrió unas inundaciones sin precedentes en los últimos 150 años, que se saldaron con numerosos daños materiales, pero con un éxito en materia de emergencias, gracias a la anticipación de las autoridades, lideradas y coordinadas por el presidente Fernando López Miras.

La clave de este éxito fue la inmediata gestión de la emergencia, que arrancó el 10 de septiembre con la reunión de coordinación de los organismos que conforman el Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones, conocido como INUNMUR, convocada por el Ejecutivo regional.

Ese día se activó la fase de preemergencia por alerta naranja, que previno a todos los medios disponibles en materia de prevención para gestionar la primera alerta roja por lluvias declarada en todo el territorio de la Región de Murcia. Al día siguiente, el 11 de septiembre, la comunidad activa la fase de emergencia, que implica la incorporación de recursos estatales, como la UME.

Los días posteriores, 12 y 13 de septiembre, la Región de Murcia padecía unas lluvias torrenciales que alcanzaron los 2.800 hectómetros cúbicos, que provocaron el desbordamiento del río Segura en varios puntos y el consiguiente desalojo de miles de personas y el rescate de centenares más. También se produjo la suspensión de la actividad escolar y administrativa, el corte al tráfico de multitud de carreteras, autovías e incluso el ferrocarril.

Para atender la emergencia se movilizaron más de 5.000 efectivos y más de 1.000 vehículos de todas las administraciones públicas. Pese a todas las medidas de prevención, gestión y contención de la emergencia, los daños fueron muy elevados, pero afortunadamente en la Región de Murcia no se sufrieron daños personales.

Al agua no la para los papeles, sino las obras de defensa. Esa es la primera conclusión que se obtiene de la dana del año 2019. Está comprobada la gran efectividad que demuestran los sistemas de alerta previa y los sistemas de defensa y contención de avenidas para mitigar los devastadores efectos de un episodio de tal intensidad; sin ellos, la catástrofe habría sido de otras dimensiones.

Este episodio de emergencia de protección civil desencadenó el estudio y diagnóstico para determinar las actuaciones a desarrollar, a fin de minimizar en la medida de lo posible una afección similar.

Por este motivo, tras registrarse este episodio de dana en la Región de Murcia, el Gobierno regional decidió de forma inmediata abordar el problema y realizar una aproximación y diagnóstico que pudiesen orientar sobre las acciones a emprender a corto, a medio y a largo plazo.

Entre las actividades desplegadas en el ámbito de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, se decidió la creación de un panel de expertos que pudiese valorar la situación y realizar recomendaciones a tener en cuenta en relación con este problema (también formaba parte del mismo la Confederación Hidrográfica del Segura). Este panel de expertos, impulsado por el Gobierno regional y formado por especialistas de distintas materias relacionadas con las inundaciones, se reunió en varias sesiones de trabajo y preparó diferentes contribuciones. Elaboraron una serie de conclusiones y una valoración general de la situación de la Región de Murcia, considerando tres importantes casos concretos que se vieron afectados en septiembre del 2019, que son bien ilustrativos de la situación existente y de las zonas prioritarias de actuación.

El trabajo de los expertos se recopiló en este documento, accesible a todos los interesados a través de la página web de la comunidad autónoma, que presenta estos casos prácticos relevantes donde se produjeron importantes problemas de inundación aún no resueltos, a pesar de haberlo puesto de manifiesto en multitud de ocasiones, y que requieren de una actuación preferente por parte de la Administración General del Estado. Para ello, se resume, en primer lugar, la situación de los planes de defensa de la cuenca del Segura en su situación actual, las actuaciones contempladas y los criterios generales y comunes a los casos estudiados. Tras ello, se describen los tres casos que hemos referido, concluyendo con una serie de recomendaciones a desarrollar de forma prioritaria por las autoridades competentes.

En este sentido, el documento expresa diferentes problemas y prioridades, reclamándose que sean consideradas como actuaciones de interés para la población, para que sea tenido en cuenta por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura en la revisión de su Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones (por sus siglas, PGRI).

Los expertos realizaron una prolija descripción de los antecedentes de los planes de defensa contra inundaciones y también los problemas de desarrollo de las medidas estructurales para la reducción del riesgo de inundación y actuaciones de defensa, y concluyeron que las inundaciones se evitan con infraestructuras de defensa; segundo, que los riesgos asociados a las inundaciones deben ser gestionados y que se pueden paliar en gran medida.

La gran mayoría de las actuaciones para prevenir inundaciones en la Región de Murcia se encuentran analizadas y propuestas en el vigente Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones, elaborado por la CHS en el año 2015 y revisado y actualizado en el año 2021. Y para ello, señorías, solo falta la voluntad política y la disponibilidad presupuestaria para ponerlas en marcha.

Recordemos que el dominio público hidráulico y la limpieza de cauces y de los ríos y ramblas corresponde a la CHS, en virtud de la legislación en materia de aguas. La norma estatal dicta que serán competencia de la Administración General del Estado las obras necesarias para el control, defensa y protección del dominio público hidráulico, especialmente las que tengan por objeto hacer frente a fenómenos catastróficos, como inundaciones, así como la prevención de medidas vinculadas a obras de regulación. Es preciso también señalar y realizar actuaciones que contengan los caudales.

Señorías, los documentos, como he dicho antes, no paran el agua. Las obras de defensa sí. La construcción de presas y encauzamientos, obras de retención y laminación en cauces son las obras clave.

Todos los niveles de la Administración tienen su responsabilidad en esta materia, como no puede ser de otra forma. No obstante, las obras de captación y defensa contra inundaciones son fundamentalmente de competencia estatal y se encuadran en el Ministerio de Transición Ecológica. Hay que destacar también el papel primordial de la Confederación Hidrográfica del Segura como organismo específico encargado de la gestión de la cuenca y que depende y está adscrito a dicho ministerio.

Los expertos delimitan que en la Región de Murcia existen tres zonas cuyos riesgos y peligrosidad sobresalen respecto del resto: Campillo, en Lorca, Mar Menor y Campo de Cartagena, y margen derecha de la Vega Media del Segura.

El estudio científico de las actuaciones necesarias para defender a la población de inundaciones se ha venido desarrollando durante décadas, por lo que está muy maduro. Los riesgos, por tanto, están muy identificados y caracterizados y las soluciones definidas. Así, el panel de expertos concluye que para la zona del Campillo, de Lorca, la obra más destacada es la construcción

de las presas de laminación por parte de la CHS en las ramblas de Béjar, La Torrecilla y Nogalte, de forma que suavicen las avenidas en las zonas altas de la cuenca.

Respecto al Mar Menor, lo prioritario se centra en actuar en las ramblas de La Maraña, Cobatillas, La Higuera, El Albuñón, El Miedo y La Carrasquilla.

Y el tercer caso de estudio de los expertos se centra en la Vega Media del Segura, para lo que se determina que la construcción de la presa de la rambla de Tabala es la solución imprescindible para prevenir las riadas que padecen frecuentemente las pedanías murcianas de Alquerías, El Raal, Zeneta y el municipio de Beniel. Esta infraestructura está incluida en el PGRI, como decía antes, por lo que desde esta tribuna pedimos a la Confederación Hidrográfica del Segura celeridad en los trabajos para evitar los riesgos en estas zonas.

Dentro del ámbito competencial de la Consejería de Fomento e Infraestructuras se encuentra, entre otras, la ordenación del territorio, y es en el ejercicio de esta competencia por lo que les anuncio que, una vez revisado el pliego técnico, iniciamos el procedimiento de contratación del POTPRI, y se empieza ya a trabajar en el pliego administrativo para que se pueda lanzar la licitación lo antes posible.

Es preciso recordar a sus señorías que este plan es el último eslabón competencial en la regulación territorial de esta materia, porque es el Gobierno central, a través del ministerio, y la Confederación Hidrográfica, como organismo de cuenca, el que ostenta la planificación, diseño y ejecución de las obras de contención y defensa, únicas herramientas capaces de combatir los riesgos de inundación y contener las grandes avenidas de agua, tal y como se ha venido haciendo durante siglos.

Estas infraestructuras hidráulicas de interés general están contempladas, además, en los planes hidrológicos de cuenca, en el Plan Hidrológico Nacional o en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Segura, e implican la construcción de infraestructuras de defensa y la intervención física en cauces y áreas propensas a la inundación.

Como les decía, hemos lanzado a contratación el Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundación en la Región de Murcia, que se acompañará en su elaboración y tramitación y se adaptará en su contenido a la actualización de los mapas de las nuevas ARPSI, en los que actualmente está trabajando la Confederación Hidrográfica del Segura, y, además, incorporará los mecanismos que le doten de la flexibilidad que permita su continua adaptación a las futuras modificaciones desde la Administración central competente, (ministerio y confederación), como pudieran ser revisiones del Plan de Gestión de Riesgos o revisiones de los mapas de inundabilidad y/o de flujo preferente.

Por tanto, el POTPRI podrá establecer las medidas de carácter complementario y accesorio a las establecidas por el ministerio, como administración competente en la gestión del dominio público hidráulico y sus áreas de afección.

Por otro lado, estamos también impulsando la implantación de la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible (por sus siglas, EACS), que contiene diversas medidas para la adaptación de nuestras ciudades al cambio climático a través de la promoción de la revegetación de espacios urbanos, las soluciones basadas en la naturaleza en espacios urbanos, conocido como SBN, y los sistemas urbanos de drenaje sostenible, conocido como SUDS. Con estas medidas se consigue paliar las avenidas de agua en el ámbito urbano y semiurbano, pues lo hacen mucho más permeable.

Para impulsar las medidas de las EACS, y en el ámbito que le compete a esta consejería, en el año 2020, desde la misma se acometió una modificación de la Ley 13/15, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, la LOTUR, para poder poner en práctica, fundamentalmente en el entorno urbano, soluciones naturales e innovadoras para imitar los procesos de la naturaleza como elementos de control de escorrentía.

Asimismo, la Consejería de Fomento y Infraestructuras puso en marcha proyectos piloto en San Javier y Cartagena para la implementación de SUDS en el tramo urbano de la Vereda del Vinco y Los Belones, respectivamente. Con el fin de promocionar estas soluciones verdes, convocamos por primera vez una línea de ayudas, de las que se beneficiaron 26 municipios, por un importe total de 400.000 euros aproximadamente, y que financiaron la ejecución de obras o redacción de proyectos

destinados a promover la calidad de vida de sus municipios, paliar los efectos de las aguas y adaptar nuestros pueblos y ciudades a las condiciones climatológicas actuales.

Además, la consejería puso en marcha nuevas herramientas de conocimiento, como el estudio encargado por el Gobierno regional a la Universidad Politécnica de Cartagena, que recoge un catálogo de procedimientos constructivos, con el objetivo de frenar progresivamente las aguas a lo largo de toda la cuenca a través de la retención del agua, su almacenamiento e infiltración en el terreno. El objetivo de este estudio es la aplicación de los SUDS para la mejora del comportamiento de los núcleos urbanos del Mar Menor ante inundaciones.

En esta misma línea, en mi reciente visita a Bruselas me he reunido con representantes del Banco Europeo de Inversiones para buscar nuevos incentivos para implantar medidas y soluciones sostenibles en los municipios de la Región de Murcia que mitiguen las inundaciones en entornos urbanos, en el marco de la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia.

La Red Regional de Carreteras fue, si me permiten la expresión, una de las víctimas materiales más perjudicadas por la dana del año 2019. De 2019 a 2022, la comunidad llevó a cabo un intenso programa de trabajo para la reparación y defensa de la red viaria regional contra los efectos de las lluvias torrenciales. En total se invirtieron cerca de 14 millones de euros en más de 90 actuaciones de diversa índole.

Destacamos obras significativas en el marco de este plan de trabajo para la mejora del drenaje, o estabilización o protección contra los desprendimientos. Especialmente significativas fueron las obras de drenaje de la carretera regional que une Los Urrutias con Los Belones, la RM-F54, en el cruce con la rambla de la Carrasquilla, que se sitúa junto a la población de Los Nietos, o la RM-F20 en la pedanía murciana de Avileses, o el refuerzo de taludes en el municipio de Ojós, concretamente en la RM-520.

También querría destacar otras actuaciones, como la mejora de drenaje en la carretera regional RM-F29 en Torre Pacheco, la RM-1, 12, 19, RM-301, reconstrucción de firme en la carretera RM-F26... En fin, no les quiero tampoco aburrir.

Además, estamos desarrollando el Plan de Acción al Cambio Climático de Carreteras frente al Riesgo de Inundación, que incluye 85 actuaciones valoradas en más de 27 millones de euros, cuyas obras defienden las vías generales de posibles inundaciones de la calzada, desbordamientos de las ramblas que cruzan la vía y el desprendimiento sobre las calzadas. Este plan se está desarrollando según la disponibilidad presupuestaria regional, y las principales medidas sobre las carreteras que se recogen son: el drenaje longitudinal, con el fin de evitar el vertidos y acumulaciones adicionales de agua en la plataforma o cunetas drenantes, y cunetas secas en terrenos poco permeables sometidos al efecto de lluvias torrenciales, y con una climatología húmeda y calurosa.

Otra de las medidas que contempla dicho plan es la estabilización de taludes, ya que una de las principales consecuencias de la acción del agua de escorrentía sobre las infraestructuras terrestres está relacionada con los problemas de estabilidad en los elementos de contención de estas.

Las actuaciones que ya se han ejecutado enmarcadas en este plan son, entre otras, para evitar desprendimientos. Donde sí hemos realizado un refuerzo es en la RM-C25 entre Mula y Alhama de Murcia, y otra en Jumilla, la RM-420. También hemos realizado dos obras en Águilas y San Pedro del Pinatar, con el fin de evitar inundaciones en las calzadas RM-11 y RM-F24; y en las próximas fechas se va a iniciar una importante obra en la RM-19, autovía del Mar Menor, en el término municipal de Torre Pacheco, valorada en más de 2 millones de euros.

También estamos terminando de redactar el proyecto de mejora de la carretera RM-F28, entre Torre Pacheco y Pozo Aledo, que incluye la construcción de un canal de drenaje de un kilómetro de longitud para llevar las aguas a la rambla de Los Marines, y conllevará una importante inversión que rondará el millón de euros.

Actualmente se está ejecutando la mejora de la variante de Torre Pacheco, que se trata de una actuación de un gran volumen inversor en los últimos años en una única carretera regional, que incluye la instalación de dos marcos de drenaje de dos metros por un metro cuadrado, que aumentarían hasta en un 610% la capacidad de desagüe. Estos marcos estarán instalados en el entorno, en las proximidades de la glorieta de acceso al Jimenado. Además, se construirá un canal

lateral de 2,5x1,5 metros, y se sustituirá una obra de drenaje de diámetro de un metro por un marco de 4x1,25 metros cuadrados. La capacidad de desagüe en los cruces de Balsicas y San Javier, en el punto kilométrico 5.7, aumenta en más de un 650%.

Tras la dana de 2019, en todas las obras de mejora que llevamos a cabo en la Red Regional de Carreteras adaptamos los drenajes para mejorar su evacuación en episodios de lluvias torrenciales. Además, tras la dana del año 2019, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca ha ejecutado también actuaciones que suman un importe de 33 millones de euros, y que vienen a demostrar el compromiso del Gobierno regional en una materia tan sensible.

Tengo que destacar su importante papel en la promoción de actuaciones de abastecimiento en altos y saneamiento, y la inversión en la construcción de infraestructuras de drenaje de forma subsidiaria en las actuaciones de los propios ayuntamientos de la región.

Desde la dana del año 2019, a través de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas (ESAMUR), se han llevado a cabo ocho actuaciones cercanas a los 16 millones de euros, y asimismo, señorías, se han realizado actuaciones en la gestión de aguas pluviales, donde se han realizado ocho proyectos cercanos a los 17 millones de euros.

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, por su parte, ha realizado una importante labor para actualizar y mejorar la gestión del Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones, conocido como Plan INUNMUR, tras septiembre del año 2019. A partir de la dana de 2019, esta consejería ha acometido diversas medidas destinadas a mejorar la gestión del riesgo de inundaciones.

Mientras el Gobierno regional ha cumplido, sin embargo, señorías, los planes de actuación competencia del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Confederación Hidrográfica del Segura siguen pendientes. Es preciso, señorías, unirnos para volver a reivindicar las infraestructuras de defensa que eviten las inundaciones.

Es necesario urgir al Gobierno central a que desarrolle el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre un turno general para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, intervendrá doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Nuestro grupo parlamentario solicitó su comparecencia para explicar las medidas llevadas a cabo por su consejería en materia de prevención de inundaciones tras la dana del año 2019. La verdad es que hoy, después de escuchar su intervención, o medio escuchar, porque se oía regular (por tanto, si escucha algo que usted ya haya dicho, le pido disculpas), a mí me ha dado la impresión de que usted o no se ha leído bien el orden del día o se ha equivocado de lugar y va a dar una charla en otro sitio; no lo sé. Lo digo porque la pregunta de mi comparecencia era muy clara y, sin embargo, usted creo que ha dedicado bastante más tiempo a hablar del Gobierno de España, como suele ser habitual, que de las actuaciones, que es lo que yo pedía, del Gobierno de la Región de Murcia.

Yo le invito, señor consejero, a que todo lo que usted nos ha contado en esta tribuna se lo proponga el señor Feijóo para que le pida cuentas en el Congreso al presidente del Gobierno, al señor Pedro Sánchez. Yo le aseguro que desde Podemos lo estamos haciendo ya.

Miren, como les dije el pasado martes, creo que la respuesta de todas las administraciones ante la dana de 2019 fue la adecuada —yo lo he dicho en esta tribuna—, y sobre todo fue adecuadísima si la comparamos con la negligencia homicida actual del señor Mazón en Valencia.

Señorías, sabemos lo que hay que hacer. De hecho, es que es tan sencillo como que de esta Asamblea salió un diagnóstico unánime, quiero recordar, unánime, del Pleno monográfico celebrado el 6 y el 7 de octubre del año 2020. Una serie de actuaciones, señorías, en las que todos coincidimos, y por eso el martes pasado, nuestra moción, en la que exigíamos mayor diligencia al Gobierno central, pero también, por supuesto, al Gobierno regional, fue aprobada de nuevo en esta Cámara por unanimidad. Pero hoy, como le digo, yo de lo que venga a hablar es de aquellas actuaciones que tenía que haber hecho desde el año 2020 y no ha hecho el Gobierno regional, porque es lo que nos compete a nosotros aquí, en la Región de Murcia.

Repasando la intervención de su antecesor en este cargo en aquel debate monográfico, el señor Díez de Revenga, distinguía tres zonas en las que se debían llevar a cabo actuaciones preferentes: una era la cuenca vertiente del Mar Menor; la margen derecha de la Vega Media del Segura, y la zona del Campillo y La Torrecilla de Lorca.

En la primera zona, la cuenca vertiente del Mar Menor, el consejero anterior decía textualmente: «A la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte que nos toca es fundamentalmente las actuaciones de reforestación en la parte alta de las cuencas, así como fomentar los buenos usos del suelo que promuevan la circulación en lugar de promover la escorrentía».

Pues bien, señor consejero, este verano hemos perdido 800.000 pinos por la sequía y gran parte, gran parte del sotobosque en esa parte alta de las cuencas, y de momento, al menos nosotras, no estamos viendo ninguna actuación del Gobierno regional para reponer toda esa más que necesaria vegetación, que es un punto clave para mejorar la infiltración y la capacidad de los suelos para retener el agua cuando caen todos esos aguaceros, ¿verdad? De hecho, señoría, le tengo que recordar que Partido Popular y Vox rechazaron el pasado 5 de noviembre una moción que traía a esta Cámara nuestro grupo, en la que pedíamos adaptar las masas forestales de la Región a los efectos del cambio climático. Entiendo que a ustedes no les parecía importante el tema cuando lo rechazaron.

El consejero anterior también añadía que a los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, que es el casco urbano, lo que se les pide es ejercer disciplina urbanística para velar por que no se alteren los cauces y canalizar todas las aguas. Correcto, no tenemos ningún problema con eso. ¿Que están haciendo entonces el Gobierno regional y los ayuntamientos? Pues mire, consejero, hacen cosas como esta: «Los promotores podrán pagar para acortar los tiempos de las evaluaciones ambientales», noticia del 19 de diciembre. Promotores urbanísticos pagando para conseguir evaluaciones ambientales. ¿Qué podría salir mal, verdad, señorías? ¿Qué podría salir mal si nos llega una dana, verdad? ¿Qué podría salir mal?

«En la zona de la Huerta de Murcia —decía el antiguo consejero—, a la comunidad lo que le toca es el puente u obra de drenaje transversal en el cruce de la rambla del puerto del Garruchal con la carretera RM-302, que va de Beniaján a Torreagüera». De momento, de esa obra no sabemos absolutamente nada, salvo que usted la haya nombrado y yo no le haya oído, consejero, como le he dicho antes.

Decía también el consejero en su comparecencia que habían elaborado un Plan Regional de Prevención de Inundaciones que había presentado el presidente Fernando López Miras; que ese plan ya constaba de 22 líneas de trabajo y de 250 actuaciones, con una inversión de 77 millones de euros. Señorías, era mentira. Nadie conoce ni ha visto ese plan ni las 22 líneas de trabajo ni las 250 actuaciones ni nada que se le parezca. Lo único que se presentó era una mesa de coordinación interadministrativa para prevenir las inundaciones, de la que nunca jamás se volvió a saber absolutamente nada. Y por supuesto, de los 77 millones nos gustaría saber cuánto se ha invertido realmente o dónde han ido a parar.

Y termino con el último anuncio del consejero en aquel debate. Concretamente dijo el señor consejero: «Mañana se publica la licitación del Plan para la Prevención de Inundaciones en la Región de Murcia, el POTPRI, que pondrá orden en el territorio para evitar el peligro y reducir el riesgo de inundación». Esto era el 6 de octubre de 2020. Hoy —y además eso sí lo he entendido, lo comentaba el consejero— seguimos sin POTPRI porque a la licitación, como ha explicado antes mi compañero, el señor Egío, solo se presentó un amigo suyo, y alguien dio la alarma de que esto cantaba demasiado y lo dejaron estar.

Y miren, señorías, cinco años después de la dana de 2019, cinco años después, seguimos sin planes de revegetación y reforestación, soluciones basadas en la naturaleza que son claves para la prevención, y aquí hay unanimidad científica; seguimos sin ejecutar obras de drenaje que son fundamentales para proteger las carreteras; seguimos sin un Plan Regional de Prevención de Inundaciones. Es un auténtico escándalo que, en la situación de cambio climático que estamos viviendo, sigamos sin plan regional de prevención de inundaciones. Es un escándalo. Seguimos sin plan de ordenación territorial específico para prevenir, y seguimos favoreciendo, esto es de lo peor, la desregulación y los pelotazos urbanísticos. Y además, señorías, con un Consorcio de Bomberos sin gerente y con una plantilla debilitada, a la que le siguen faltando casi 100 bomberos que también, señorías, este Gobierno regional prometió contratar y siguen con esa necesidad de personal. Y desde aquí mando un caluroso abrazo a todos estos servidores públicos, que realizan una labor absolutamente encomiable y fundamental.

Esta es la situación, señorías. Esta es la situación, que se resume en los cinco puntos, señorías, que yo acabo de nombrar. Y es que ustedes, señorías, y lo tengo que decir, de verdad que lo digo con dolor de corazón, han incumplido todos los compromisos que ustedes adoptaron en el año 2020, y gracias a Dios que la dana de Valencia no ha caído en la Región de Murcia, señorías. ¿Creen ustedes, señorías, de verdad, les pregunto con total sinceridad, creen ustedes, señorías, que la Región de Murcia está preparada para una dana como la de 2019 o como la que han vivido nuestros vecinos de Valencia, señorías? Pues miren, nosotras, desde luego, mucho nos tememos que no.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Manuel Sevilla Nicolás. Señoría, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Presidenta, muchas gracias.

Consejera, consejero, señorías, buenos días.

Mientras preparaba esta intervención para debatir sobre algo tan importante como son las políticas para minimizar el riesgo de inundación en nuestra región, no podía dejar de pensar en lo que están viviendo nuestros vecinos de Castilla-La Mancha, y especialmente los valencianos. Desde esta tribuna les mandó un enorme abrazo y mucho ánimo a quienes han sufrido la pérdida de algún ser querido. Para todos los afectados, un mensaje de solidaridad y esperanza, porque estoy seguro de que, aunque cueste tiempo y esfuerzo, saldrán de esta más fuertes.

Los valencianos y valencianas merecían haber recibido una alerta, pero el Gobierno de la Generalitat Valenciana no envió ninguna alerta hasta después de que la población estuviera con el agua hasta el cuello. Mientras la AEMET y la Confederación Hidrográfica del Júcar avisaban del peligro, la máxima autoridad al mando, el presidente Mazón, continuaba con su agenda, incluida comida con larga sobremesa, que le hizo estar desconectado durante las horas críticas. Estos hechos, más allá del juicio político y de lo que piensen los ciudadanos, deben servir para que, en una situación de emergencia, un presidente autonómico nunca esté a otra cosa que no sea atender la emergencia. Sin lugar a dudas, una reacción más templanza y responsable del presidente Mazón hubiera salvado muchas vidas.

Señorías, no fue un problema de competencias, fue un problema de incompetencia, la de Mazón.

Señorías del Partido Popular, si Feijóo y López Miras defienden a Mazón, y ustedes también quieren seguir defendiendo a su compañero, el señor Mazón, háganlo, pero los hechos son los hechos, y ustedes saben que están defendiendo lo indefendible, porque a la incompetencia de Mazón se suma el cúmulo de mentiras y distintas versiones que ha dado el Gobierno de la Generalitat desde las inundaciones.

En fin, señorías del Partido Popular, ustedes sabrán.

Tampoco puedo olvidar los episodios de inundaciones vividos en 2016 y 2019 en distintos puntos de nuestra región, y de forma tremenda en Los Alcázares. No puedo dejar de pensar en estos sucesos, en primer lugar desde la perspectiva emocional y con la empatía que ofrece la experiencia de lo vivido; y en segundo lugar desde la perspectiva pragmática, desde la perspectiva de quien tiene la obligación de analizar lo sucedido para extraer lo que pueda valer y ofrecer soluciones, garantías y esperanzas para quienes ven amenazadas sus vidas, por las consecuencias del cambio climático, pero también por otras cuestiones: la falta de planificación urbanística, que ha permitido la construcción en zonas inundables, no respetando ni tan siquiera los mapas de zonas inundables elaborados por la Confederación Hidrográfica del Segura; la nula planificación en la ordenación del territorio para evitar el riesgo de inundaciones; la falta de prevención; la falta de desarrollo de la legislación en materia de protección civil, así como los escasos recursos destinados a proteger a la población, o la necesidad de llevar a cabo infraestructuras y actuaciones para corregir los errores del pasado en la planificación sobre el uso y la ordenación del territorio en la Región de Murcia.

Señorías, estas que nombro son solo algunas cuestiones que podrían ayudar en materia de inundaciones. Aún queda mucho más que se podría hacer. Véanse las 58 resoluciones que aprobó esta Asamblea, fruto del debate monográfico sobre inundaciones celebrado en octubre de 2020, estando muchas de estas actuaciones aún sin realizar.

Señorías, creo que nos debe preocupar el tono que adoptemos los diferentes grupos políticos en debates sobre inundaciones y, por supuesto, que seamos capaces de dialogar de manera serena, sensata y responsable para alcanzar acuerdos que beneficien a los ciudadanos que representamos. Particularmente preocupante resulta la actitud que adopten los consejeros del Gobierno regional en esta Asamblea.

Digo esto porque la última comparecencia que se celebró en esta Cámara fue la del consejero de Presidencia, el señor Marcos Ortuño, que vino a contarnos nada, y centró todos sus esfuerzos en intentar ridiculizar al viceportavoz de Vox, en calificar a mi compañera de ‘sumisa’, y en faltar al respeto a todo el arco parlamentario por hacernos perder el tiempo.

Esta mañana había dos posibilidades sobre la intervención del consejero de Fomento en este debate, la constructiva o la de quien solo pretende eludir responsabilidades.

Que viniera a ser constructivo, ofreciendo acuerdos y anunciando actuaciones que pretenda realizar el Gobierno regional, en definitiva, a remangarse, a ponerse las botas y a empezar a trabajar en todo aquello que el Gobierno regional del señor López Miras lleva tantos años sin hacer para evitar inundaciones en la Región de Murcia y proteger a los ciudadanos que le permiten ser presidente.

Como les decía, la otra posibilidad que podíamos esperar, y que es la que mejor define la intervención que hemos escuchado, es la dictada por el manual del Partido Popular, es intentar volcar toda la responsabilidad sobre el Gobierno de España e intentar generar rechazo sobre Pedro Sánchez, el presidente de España que más ha hecho por la Región de Murcia.

Consejero, tengo que decirle que me ha decepcionado su intervención. No ha venido usted a traer nada. Usted no está en las soluciones y es una pena.

Consejero, el Gobierno regional debe afrontar su responsabilidad en las obras de protección de los espacios urbanos y en la ordenación del territorio para evitar inundaciones. No será fácil. Quienes conocemos las cuentas regionales sabemos que el Partido Popular ha hecho una política económica ruinosa. Mientras la deuda regional crece, el Gobierno de López Miras sigue tirando el dinero de los ciudadanos por el desagüe de la desaladora de Escombreras o por el ruinoso aeropuerto de Corvera, que cerró el aeropuerto de San Javier. Y no contento, sigue engordando la deuda regional perdonando impuestos a los que más tienen. Con esta política económica del señor López Miras, luego pasa lo que pasa: no hay dinero ni capacidad para educación, para emergencias o para asumir sus competencias en materia de inundaciones, que no son pocas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista afrontamos este debate con una actitud positiva y constructiva, porque nuestra prioridad es mejorar la vida de la gente. Los ciudadanos de la Región de Murcia que sufren por el riesgo de inundaciones esperan de nosotros, los políticos, que seamos

responsables, que nos centremos en minimizar el riesgo de inundaciones y que nos dejemos de politiqueos.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia afrontamos con responsabilidad el reto de seguir encontrando y ofreciendo soluciones frente a las inundaciones. Así lo estamos haciendo desde donde gobernamos. Desde el Ministerio para la Transición Ecológica se han realizado múltiples avances. La Confederación Hidrográfica del Segura tiene un Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones para el periodo 2021-2027, con más de 770 millones de euros en inversiones y actuaciones urgentes que desde esta Asamblea se reclaman, como son: la presa de la rambla de Béjar, con un presupuesto de 51,6 millones de euros; la conexión Béjar-Biznaga, 36,5 millones de euros; la presa de Tabala, 40 millones; la defensa de las ramblas de Molina, 14,6 millones; el interceptor de pluviales de Murcia, con 110 millones de euros (proyecto que, como ustedes saben, está en manos del Ayuntamiento de Murcia y se encuentra pendiente de estudio por parte de este ayuntamiento para la valoración de las propuestas de modificación del CEDEX, para evitar enviar el problema de un sitio a otro); la actuación en la zona urbana de Los Alcázares, competencia de la comunidad autónoma, que el Gobierno de España ha declarado de interés general para poder actuar en la canalización de las escorrentías en Los Alcázares.

En la zona del Mar Menor también se ejecutarán otros proyectos. En San Pedro del Pinatar, el corredor verde para protección de la zona norte de Los Alcázares, la restauración de la rambla del Albuñón, La Maraña (cerca de Roldán y Balsicas), Torre Pacheco y La Señora, la rambla de Cobatillas, y zonas de laminación en la rambla de La Peraleja, con un presupuesto para toda esta zona del Mar Menor, en el Marco de Actuaciones Prioritarias, de 280 millones de euros.

En los últimos años, la Confederación Hidrográfica del Segura ha invertido en la Región de Murcia más de 25 millones de euros para evitar inundaciones.

Señorías, el ministerio dirigido por Teresa Ribera, además de lo que es competencia del Estado, también está invirtiendo en actuaciones que corresponden al Gobierno regional, declarándolas de interés general, como son, entre otras, el casco urbano de Los Alcázares o el Colector Norte de Murcia.

Me gustaría a mí saber qué ha hecho el Gobierno regional y si va a hacer algo, porque queda mucho por hacer y es cosa de todas las administraciones. Mientras el Gobierno central actúa, vemos a un Gobierno regional que lo único que hace es quejarse, intentar derivar responsabilidades y establecer un relato, por si algo sucediera, para tener a quien culpar. Esta actitud no para inundaciones.

Escuchamos mucho al Partido Popular, al consejero de Presidencia, a algún diputado, al nuevo consejero de Fomento decir constantemente que los papeles no paran inundaciones. Sinceramente, yo no sé a qué se refieren, si se referirán a los proyectos que ha redactado la Confederación Hidrográfica del Segura y que deben superar todas las fases preceptivas de la Administración; o si se referirán a los proyectos necesarios para implementar el Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor; o quizá se refieren a los mapas de zonas inundables que, por cierto, al anterior consejero de Fomento parece que les estorbaban estos mapas de zonas inundables, porque decía que iban en contra de la economía; o quizá se refieren a la actualización de los protocolos y los planes de emergencia; o quizá se refieren a los planes de ordenación territorial del Mar Menor y al plan para minimizar el riesgo de inundaciones, planes que debe elaborar el Gobierno regional y para los que no ha hecho absolutamente nada.

Señorías del Partido Popular, yo les pediría un poco más de seriedad en cuestiones tan importantes como son las inundaciones, y que se pongan a trabajar por esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Ignacio Arcas Cuartero, por el Grupo Parlamentario Vox.
Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, buenos días.

En el día de hoy usted comparece para dar cuenta de las medidas llevadas a cabo por su consejería en materia de prevención de inundaciones, tras la dana que afectó a la región en septiembre de 2019; una dana que afectó de manera especial a la práctica totalidad de la Región de Murcia y también a regiones vecinas, como Alicante, y que demostró una vez más que nuestras infraestructuras no están preparadas para episodios de lluvias torrenciales, siendo estos muy recurrentes en la Región de Murcia.

Su antecesor, el señor Díez de Revenga, el día 7 de octubre de 2020, en el curso del debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundaciones en la Región de Murcia producido tras la dana de 2019, pronunció las siguientes palabras en su intervención: «Hoy tenemos en este debate monográfico una oportunidad de demostrarle a todos los habitantes de la Región de Murcia que esta Cámara es útil, que los que nos dedicamos al noble oficio de la política somos útiles, y eso lo digo porque el debate que nos trae hoy, el asunto que nos trae hoy a debatir es un asunto que les está preocupando mucho a los habitantes de la Región de Murcia. Es un asunto que les preocupa, que es ni más ni menos que la lucha contra las inundaciones». Fin de la cita.

La nobleza del oficio de la política debe ser entendida de una manera muy peculiar por el señor Díez de Revenga, porque estas palabras no son más que el inicio de un discurso vacío, con el único objetivo de copar titulares en prensa, haciendo gala de una capacidad de charlatanería a la que ya nos tienen muy acostumbrados los consejeros del Partido Popular durante décadas. Tan vacías fueron las palabras pronunciadas por el consejero de Fomento del Partido Popular de esa época que fue capaz de afirmar que el compromiso del Gobierno regional es absoluto, algo que no ha sido así, tal y como voy a pasar a relatar a continuación.

Durante años, el consenso en torno a la Agenda 2030 ha sido total por parte de todas las formaciones políticas. El PP y el PSOE se abrazaban en torno a una agenda que no hemos votado los ciudadanos de esta tierra y que impone un bipartidismo cómplice que está molesto hoy en día con la irrupción de Vox a nivel nacional. En esta Cámara ya se escuchan incluso voces críticas a la agenda multicolor desde la bancada popular, algo que contrasta con la posición del Partido Popular y de su líder, Alberto Núñez Feijóo, gran defensor de las políticas globalistas.

La posición del nuevo consejero con respecto a la Agenda 2030 e implementar sus medidas en la Región de Murcia no la conocemos, pero tiene usted hoy la oportunidad de manifestarse a favor o en contra de ella. Por eso, don Jorge García Montoro, le pregunto, ¿está usted a favor de la Agenda 2030? Tengo claro que usted hoy no se va a salir del papel que le traen escrito como si fuera un juramento pepero, pero va a entender la importancia de esta pregunta.

En el punto 6.6 de esa malvada agenda, se dice literalmente lo siguiente: «Proteger, restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos». Señor consejero, restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, restablecer cauces de ríos.

Cuando desde Vox denunciábamos los efectos de los objetivos de desarrollo sostenible, nos llaman negacionistas, pero parece que hasta que la realidad no supera a PSOE y a Podemos no se dan cuenta de que son necesarias las infraestructuras que frenen las avenidas de agua en los ríos. Pero entremos en profundidad. En el fondo el problema es porque —como usted bien sabe, consejero— la mayoría de las actuaciones no son de la comunidad autónoma, son del propio Estado.

Pero hablemos del Estado. El Partido Popular de Rajoy y el Partido Socialista de Sánchez han puesto una agenda roja a implementar, la Agenda 2030, y lo que han hecho ha sido restablecer los cauces de los ríos en España, y también lo que han hecho ha sido no invertir ni un euro en obras hidráulicas en nuestra nación.

No contentos con no invertir en infraestructuras durante los últimos años, las políticas nacionales han tenido como uno de sus objetivos principales en materia de agua atacar el trasvase Tajo-Segura, derribar presas y destruir barreras fluviales.

Todo este disparate ha tenido su colofón en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, publicada el 28 de febrero de 2023 por el «ministerio de transición al secano», a través de la Dirección de Agua, con un documento de 181 folios que comienza de la siguiente manera: «La restauración fluvial es el conjunto de acciones destinadas a restablecer y recuperar la integridad ecológica de los ecosistemas fluviales, incluyendo tanto la estructura, los procesos y las funciones como los servicios ecosistémicos propios del sistema fluvial. El proceso de restauración de ríos, por tanto, requiere de la eliminación, modificación o gestión de todas las presiones que lo alteran y desvían de su estado original, con el fin último de recuperar a lo largo del tiempo el conjunto de procesos hidrológicos, geomorfológicos y ecológicos propios de cada río, así como los servicios y beneficios que proporcionan al ser humano». Este documento también tiene entre sus objetivos incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Naciones Unidas en la Agenda 2030 a la gestión del agua en España.

Este disparate ha sido elaborado bajo la dirección de la ministra Teresa Ribera, una señora negligente, que va a ser comisaria europea con los votos del Partido Popular Europeo. Una vergüenza, señor consejero. Vuelven ustedes a demostrar no ser alternativa al PSOE. Es más, en palabras del propio diputado González Pons, como usted bien sabe, en Bruselas son coalición con el Partido Socialista y Los Verdes. Esta coalición europea formada por Partido Popular, Socialista y Verdes (estos últimos ecologistas radicales), supone enterrar la posibilidad de implementar infraestructuras que frenen avenidas de aguas e inundaciones, algo que usted bien sabe, por eso viene a esta Cámara a marear la perdiz. Estoy seguro de que su jefa, Úrsula von der Leyen, la presidenta del Partido Popular Europeo, está muy contenta con su gestión nula del problema de las inundaciones en la Región de Murcia.

Señor consejero, las siglas del partido que hoy usted representa están manchadas por la negligencia.

Y volviendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, le animo a que vaya a visitar a los vecinos de los distintos municipios de la Región de Murcia y les explique eso de restablecer los ecosistemas con el agua, restablecer el cauce de los ríos conforme a lo expuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aquello del proceso de restauración de los ríos, con el fin último de recuperar a lo largo del tiempo los conjuntos de procesos hidrológicos y ecológicos propios de cada río. Le animo de verdad, señor consejero. Vaya, por ejemplo, a Lorca y dígame a los vecinos que van a destruir la presa del pantano de Puentes. Ya verá la reacción de la gente. Le animo a que vaya a los agricultores y ganaderos de la zona a explicarles que los ríos tienen que fluir sin barreras y que en los períodos de sequía no van a tener ni agua para sus cultivos ni agua para sus animales. Dígame a los ciudadanos que viven en el Valle del Guadalentín que entre sus objetivos está que el río que da nombre a ese valle recupere el conjunto de procesos hidrológicos, un río que es considerado por muchos el más salvaje de Europa.

Pero, señor consejero, al igual que el PSOE y Compromís en Valencia querían restaurar el paso del Turia por el centro de la ciudad en 2019 —según recogía la prensa en esa época—, con el riesgo que esto suponía y de espaldas a la realidad, ustedes son cómplices de la consecución, financiación e implementación de la Agenda 2030 en esta región. El señor Marcos Ortuño, consejero, ya fue pillado mintiendo con respecto a este tema, afirmando que no financiaba la difusión de la Agenda 2030; algo que no es cierto, ya que todos los años se gasta 500.000 euros de los impuestos de todos los ciudadanos de la región en implementar las ideas de la destrucción de nuestra tierra.

Pero el cinismo entre sus filas es abrumador. Los diputados populares Jesús Cano Molina y Alfonso Fernando Cerón Morales se han mostrado contrarios a la Agenda 2030, pero, como ya le digo, las mentiras tienen las patas muy cortas.

Mire, ¿le suena? Es el programa con el que los diputados del Partido Popular se presentaron a las elecciones. Revise la página 58: «Promoveremos el emprendimiento verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda 2030». Está en su programa, lo tienen todavía en Internet.

Señor consejero, su partido es la mayor estafa a los electores de esta región en décadas. Usted viene hoy aquí con un papelón, yo se lo reconozco, no solo por las mentiras del partido al que ahora representa desde el Gobierno regional, también por la escasez del presupuesto que maneja. Tras

treinta años de gestión del Partido Popular en esta comunidad autónoma, hemos comprobado cómo aquello de «nosotros gestionamos mejor, los de Vox no tienen experiencia», «nosotros somos mejores», ha quedado en constantes atrasos en el pago de programas financiados por la Unión Europea, la retención de depósitos obligatorios, o incluso el retraso en el pago de las ayudas a la dependencia, lo cual, según el diputado Miguel Ángel Miralles, fue debido a problemas financieros.

Señor consejero, usted sabe que han convertido a la comunidad autónoma en un zombi financieramente hablando. Hay problemas hasta para pagar las nóminas de los funcionarios. Y con este panorama, ¿qué va a hacer usted desde su consejería? ¿Va a exigir a sus compañeros de Gobierno que le tengan en cuenta en los próximos presupuestos? No creo que, siendo el último en llegar, esté usted en condiciones de exigir mucho; pero, le digo una cosa, desde Vox le vamos a ayudar. Si el Gobierno de López Miras quiere presupuestos para el año 2025, solo tiene que ceñirse a los postulados de Vox, como hacen cuando les supera la realidad: primero, elimine toda ayuda a los sindicatos «comegambas», como UGT y Comisiones Obreras, y eliminen también las subvenciones a la patronal; segundo, elimine gastos superfluos y optimice el gasto; tercero, elimine, como ya le hemos advertido, las partidas que financian la implementación de la Agenda 2030.

En definitiva, señor consejero, si usted quiere presupuesto, recorte allí donde la inversión no salva vidas. Solo con estas partidas usted puede comenzar las obras que prometió su antecesor, el señor Díez de Revenga, y comenzar cuatro años después a cumplir las 58 resoluciones adoptadas en su día. Así podrá presumir no solo de poner parches en carreteras, sino de haber salvado la vida de muchos ciudadanos de la Región de Murcia cuando las riadas, por desgracia, vuelvan a sucederse en nuestra tierra.

Ahora, el Partido Popular de la Región de Murcia se escuda en solicitar al Gobierno de la nación las infraestructuras, tales como presas de laminación, embalses u otras, para contener las riadas, algo que su propio partido no hizo con una mayoría abrumadora como la de Mariano Rajoy, un tipo que se caracterizó por no hacer nada y que culminó su obra con un bolso en un escaño, mientras estaba de copas en el bar de enfrente del Congreso el día de la moción de censura.

Termino ya, señorías, recordándole que en Vox tenemos una apuesta decidida por impulsar las infraestructuras que necesita nuestra tierra, no solo para evitar riadas, sino para vertebrar nuestro territorio con un plan hidrológico nacional que refuerce los lazos entre españoles y fomente la solidaridad. A los hechos me remito, el exvicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García Gallardo, financió la construcción de una presa en Palencia, en la que se han invertido 14 millones de euros, y con la que se da servicio a 2.700 hectáreas de regadío.

Pero, señor consejero, ¿sabe qué es lo que más me tranquiliza? Que, pese a los intentos del Partido Popular de acabar con Vox, ustedes no lo consiguen, y que, si quieren llegar a la Moncloa, nos necesitan.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señorías, ocupen sus asientos, por favor.

Señorías, señor Cerón y Arcas, ocupen sus asientos, por favor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías, hoy nos proponen debatir sobre medidas de prevención de inundaciones, y lo hacemos encantados y con responsabilidad, a pesar de que el consejero acaba de ser interpelado hace poco sobre el Plan de Ordenación Territorial para Prevención de Riesgo de Inundaciones, quien, a su vez, contestó el viernes pasado sobre los mapas de zonas inundables, y tras haber debatido una

moción el martes pasado sobre el impulso de medidas para la prevención de inundaciones. Todo a iniciativa del Grupo Mixto, que al igual que todos nosotros —y esto lo digo en serio, señora Marín— está preocupado por cómo nos hubieran afectado en nuestra región lluvias de la misma intensidad que las ocurridas recientemente en nuestro país.

No es tema fácil este. Sin duda, frente a una situación de riesgo como son las inundaciones, la Administración debe procurar minimizar al máximo los efectos de las mismas. Lo fundamental es salvar vidas, proteger a las personas. Los ciudadanos estamos todos a expensas de que la Administración haga un uso lo más eficiente posible de los medios de los que dispone para, entre otras muchas cosas, protegernos ante un desastre como los que sufrimos en 2019 o los que han sufrido en Valencia o Castilla-La Mancha. Hablamos de medios técnicos, humanos, económicos y de todo aquello que esté gestionado directamente por la Administración, pero dando por hecho que inundaciones van a seguir existiendo y que efectos siempre van a existir. De ahí que nos preguntemos cómo y hasta dónde podemos prevenir las inundaciones.

Actualmente disponemos de medios técnicos que nos anticipan sobre las previsiones meteorológicas. Lo que ya no parece tan fácil es que, fruto de estas predicciones meteorológicas, podamos anticipar qué consecuencias van a tener estas sobre el territorio. Es evidente que no estamos ante un reto sencillo, por más que algunos discursos, comentarios o intervenciones nos quieran llevar al terreno de lo simple.

Creo, señorías, que para tener un debate serio, sereno, constructivo debemos sentar las bases sobre las que podamos iniciar un debate útil para la sociedad, y esto es fundamental. Y quiero comenzar por un tema que tiene un papel vital, que es la ordenación del territorio.

La ordenación territorial es relativamente reciente (conceptualmente me refiero). Tal vez hacia los años sesenta se comenzó a tener una verdadera conciencia de la importancia que tiene la regulación de los usos sobre el territorio y la definición de un modelo de crecimiento ordenado y planificado, no piensen ustedes que esto es tan reciente. Es cierto que esta ordenación territorial inicial se producía en paralelo al crecimiento de las ciudades. El éxodo rural hacia zonas urbanas provocó un rápido crecimiento de estas, y no todos supieron o pudieron hacerlo del modo eficiente que ahora todos, seguramente, echamos en falta.

Esto es una realidad, como también lo es que la planificación territorial no parte de un papel en blanco, interviene sobre un contexto geográfico e histórico, como, por ejemplo, las lluvias en Letur se han llevado por delante casas que ya fueron ocupadas por los mudéjares e incluso antes por los romanos; como realidad es que históricamente las poblaciones han ido fijándose junto a los ríos, junto a sus cauces, sin preguntarle previamente a la naturaleza si ese atrevimiento iba a ser castigado alguna vez con la furia de las lluvias torrenciales.

Las ciudades tradicionalmente han ido creciendo adaptándose a su entorno geográfico, pero siempre o casi siempre lo han hecho a partir de la ciudad existente, o del pueblo, o de la aldea o del asentamiento. Y esto, como digo, por motivos obvios se hacía muy habitualmente junto a los ríos. La actividad humana siempre ha estado ligada al agua. Según un estudio reciente, más de la mitad de las cuencas fluviales de agua dulce del planeta se han visto fuertemente afectadas por las actividades humanas, cuánto no más en aquellas regiones donde la escasez de agua para consumo o para riego es una verdadera necesidad, como sucede en la Región de Murcia.

Evidentemente, a lo largo de la historia se han sucedido numerosos desastres naturales y el ser humano ha sido consciente del poder devastador de la naturaleza cuando enfurece. Siempre ha sido consciente, desde el principio. Aun así, es probable que el ser humano, condicionado por su modo de vida, haya decidido asumir históricamente el riesgo, porque su supervivencia estaba ligada precisamente al mismo elemento natural que podía amenazarla: el agua. A medida que crecía el conocimiento sobre su comportamiento, ha dispuesto los medios a su alcance para atemperar su furia en épocas de lluvias torrenciales, pero una y otra vez se han demostrado insuficientes porque siempre llega un día que supera a aquel otro inolvidable trágico día.

Señorías, comparto con ustedes estas reflexiones porque no podemos pretender que un plan de ordenación o una directiva europea o un plan de gestión de riesgos resuelva por sí solo el problema de las inundaciones; lo ha dicho también el consejero en su intervención. Los ciudadanos

que han sufrido ya en alguna ocasión las inundaciones en primera persona están hartos de debates que no aportan. Se requieren debates serenos, donde entre todos establezcamos una hoja de ruta real adaptada a nuestras circunstancias y a nuestras posibilidades.

Si tras el dolor de pérdidas humanas de forma tan trágica, como tristemente ha sucedido estos días atrás, si tras perder todas sus pertenencias y recuerdos, si tras perder también su medio de vida o su medio de transporte, además les hacemos perder la esperanza, les estaremos fallando. Y ante esto, lo principal es la honestidad. Decir la verdad en ocasiones es doloroso, pero necesario; sin embargo, no decirla o mentir solo puede agravar el daño ya causado por la tragedia. Y esto, señorías, no es solo responsabilidad del Gobierno, no es solo responsabilidad de quien gobierna.

Hoy nos han convocado para hablar de medidas para prevenir las inundaciones en la Región de Murcia y para ello ha sido solicitada su comparecencia, señor consejero; pero bien podríamos haber solicitado también la comparecencia conjunta de la consejera de Agricultura o la del consejero de Presidencia, o incluso el de Medio Ambiente, porque estamos tratando sobre una cuestión que no es responsabilidad exclusiva de usted, y el ejemplo lo ha puesto la señora Marín, que ha hablado de reforestación, de renaturalización, que solamente son competencias de la consejera de Agricultura o del de Medio Ambiente. ¿Qué quiero decir con esto? Que usted por sí mismo no puede resolver las inundaciones ni puede comprometerse a la ejecución de unas medidas que probablemente no le competen en su mayoría. De hecho, su consejería suele intervenir, y lo hace a menudo, para arreglar las consecuencias de las inundaciones cuando ya se han producido estas, más que en la fase de prevención, que también lo hace. Les hago esta indicación porque, al igual que en el Gobierno regional distintas consejerías tienen asumidas competencias dispares sobre este tema concreto que hoy tratamos —les remito a la lección magistral impartida por el señor Ortuño el otro día—, sucede lo mismo con el resto de administraciones. Por eso es fundamental hablar de competencias, sí, es fundamental conocer quién ostenta las competencias sobre cada una de las medidas que podamos proponer para predecir las inundaciones, porque, de lo contrario, volveremos nuevamente a un debate estéril, que yo, por lo menos, voy a evitar.

Saben ustedes que se redactó por un panel de expertos, tras la dana de 2019, un documento titulado *Actuaciones de defensa contra inundaciones en la Región de Murcia*, que ha mostrado el consejero, donde se recogen hasta 171 medidas concretas que ayudan a frenar la velocidad del agua, que promueven su infiltración en el terreno y canalizan los excedentes para evitar que se aneguen los núcleos de población. Así lo expresa en su prólogo. Pues bien, como imaginan ustedes, este documento en papel por sí solo, señor Sevilla, no va a retener una riada, pero los anuncios de inversiones tampoco pagan las infraestructuras, como ha dicho usted.

Estoy convencido de que todos ustedes se lo han estudiado, al menos quienes han intervenido. Tras un riguroso análisis, se definen medidas muy concretas, consensuadas por quienes tienen el conocimiento y la responsabilidad de definir las. Ahora se trata de decidir hasta dónde llega nuestra capacidad para convertir estas propuestas en realidades. Y aquí es donde entran en juego dos nuevos factores, a los que ninguno de ustedes se ha referido: a quién le corresponde ejecutar cada una de estas medidas y de qué recursos dispone quien sea el competente para llevarlas a cabo. Muchas de estas están definidas con anterioridad a la dana fatídica del 2019. ¿Por qué no se han llevado a cabo? La respuesta para algunos es tan simple que lo reducen a la falta de voluntad. ¿Creen sinceramente que no se ejecutan estas infraestructuras por falta de voluntad? Evidentemente, existen políticas en las que estamos en las antípodas. Existen políticas energéticas con las que no coincidimos y políticas hidrológicas con las que tampoco coincidimos, por ejemplo, con el tema del trasvase o el plan hidrológico, y donde la falta de voluntad —aquí sí— o, por el contrario, una voluntad clara de llevarlas a cabo —aquí también— pueden crear enfrentamiento político. Pero aquellas medidas en las que todos estamos de acuerdo, ¿creen de verdad que no se hacen por falta de voluntad? Reducir un debate de estas características a algo tan simple llevará inevitablemente a la demagogia, al oportunismo y a la nada.

Algunos dicen que el cambio climático mata. No sé yo si el cambio climático también va aquí a ser persona jurídica, en cuyo caso podremos también demandarlo, lo que sí sabemos es que las infraestructuras salvan vidas, y esto es a lo que debemos estar, señorías, porque, si sabemos que las infraestructuras de defensa —básicamente las presas y los encauzamientos— son las que de forma más

eficiente inciden en la disminución del riesgo, tendremos que trabajar por una mejor coordinación entre administraciones y la consignación presupuestaria suficiente y planificada para la real ejecución de las mismas, amén de mejorar los sistemas de información, de predicción y alerta temprana, reforestación, ordenación territorial y todas aquellas que ofrezcan más garantías de éxito.

Nadie puede poner en duda la necesaria colaboración y coordinación entre todos los agentes y administraciones que tienen la responsabilidad de intervenir, porque sin la participación de unos los otros tampoco pueden.

Señorías, en la actualidad, las obras hidráulicas de interés general corresponden al Estado, mientras que la ordenación territorial es de competencia autonómica. Los encauzamientos corresponden en general a las confederaciones hidrográficas, pero los urbanos corresponden a los ayuntamientos, las predicciones meteorológicas dependen de la AEMET, etcétera, etcétera. Es decir, está meridianamente claro a quién le corresponde cada una de estas cuestiones. Por tanto, detenernos en discusiones competenciales, ya dije el otro día que tiene el mismo efecto que cuando las cañas van por el río y llegan a un obstáculo.

Estamos ante un problema o riesgo global o transversal que necesita de soluciones conjuntas. Ninguna Administración por sí sola puede dar una respuesta eficaz, ni de prevención ni de gestión ni de socorro. Ninguna, absolutamente ninguna.

Señorías, si tenemos evaluados los riesgos, si existe consenso en qué medidas son las más eficientes y las más urgentes y tenemos claro a quién corresponde la ejecución de cada una de ellas, solo resta ejecutarlas, cada cual las suyas. Es el siguiente paso y creo que no cabe discutir sobre su conveniencia.

Y si sabemos qué infraestructuras le corresponden a la comunidad autónoma, ¿por qué —se ha preguntado aquí, se lo han preguntado sus señorías— después de cuatro años todavía no se han ejecutado todas? Y digo ‘todas’ porque muchas sí se han ejecutado. Ya ha relatado el consejero una cantidad de actuaciones, que yo no voy a repetir aquí, pero que, efectivamente, sí demuestran la preocupación del Gobierno regional.

¿Es que la ejecución de las infraestructuras que le corresponden a su consejería necesita de recursos económicos, señor consejero? ¿O —insisto—, como dicen desde la oposición, es solamente falta de voluntad? ¿Tienen falta de voluntad todas las consejerías? Porque antes hemos escuchado a la señora Ruiz, a la consejera, también con lo mismo, con el tema de la dependencia. ¿Es falta de voluntad de todas las consejerías? ¿O es que la ecuación que resuelve la mayor parte de los problemas depende también de la suficiencia de recursos económicos?

Señorías —y finalizo, voy finalizando—, el otro día, el señor Egío dijo una frase que, con su permiso, voy a tomar prestada, para explicar la dificultad que probablemente el consejero también se encuentra cada día, y la consejera también, en su gestión, en relación a los tiempos. Dijo el señor Egío —creo que los dijo más o menos textual— que era injusto tener menos tiempo para poder debatir, y que eso era como jugar un partido de tenis, donde uno jugaba con una raqueta de tenis y ellos tienen que jugar con una pala de la playa. Pues esto es lo mismo, señorías. Imagínense, si la comunidad autónoma hace todo lo que hace —y la propia señora Marín ha reconocido hoy también públicamente que en la gestión de la dana se hicieron las cosas bien—; imagínese, si estamos llegando donde llegamos, qué sería si todos pudiéramos jugar con las mismas reglas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de contestación para el señor consejero, don Jorge García Montoro.
Tiene la palabra, señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta,

Bueno, señor diputado Martínez-Carrasco, señora Marín, señor Sevilla, comparto su preocupación; comparto sus comentarios. Es un tema que debe aunar en vez de dividir.

Señora Marín, le pido disculpas por si antes no me ha oído, ahora creo que sí, ¿mejor?

Bueno, como ha dicho también el diputado Martínez-Carrasco, se ha hecho una cantidad de obras ingente en materia de carreteras, precisamente no para prevenir, sino para arreglar los daños materiales producidos por los episodios de lluvias torrenciales. Es una lista interminable que tan solo he esbozado. Hay mucho más, pero no es cuestión aquí de aburrir.

También hemos reactivado la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible, los SUDS y las soluciones basadas en la naturaleza. Es un proceso que estamos implantando en diferentes áreas y trabajando con diferentes ayuntamientos.

En materia también de reforestación, que usted comentaba, efectivamente, la competencia de la ostenta otra consejería, otra compañera, si bien le significo que el Gobierno regional se centra en conservar y preservar las masas existentes, debido a la acentuada situación de sequía que padece esta región.

También en la vertiente del Mar Menor se está actuando para evitar escorrentías, y también en la zona de Moratalla, en particular, se está regulando la masa forestal de aproximadamente unas 225 hectáreas.

Y en relación al diputado, señor Sevilla, por supuesto, nosotros estamos abiertos a promover cuantos acuerdos sean necesarios, pero les recuerdo que la herramienta principal existente para reducir los efectos catastróficos de las inundaciones y de las lluvias son las infraestructuras de defensa contra las avenidas, como creo que todos estamos de acuerdo y aquí hemos manifestado.

Ya veo que, además, tiene una relación de obras de infraestructuras que están debidamente presupuestadas y que están previstas en el PGRI de 2015, con lo cual creo que han pasado ya diez años, y creo que deberían haberse iniciado algunas de estas actuaciones, que estamos todavía pendientes de que el ministerio, a través de la confederación, pueda anunciar algún día de estos.

Señorías, desde el Ejecutivo regional se solicitó, tras la dana del año 2019 y hemos reiterado en muchas ocasiones, que, con el objetivo de reforzar la seguridad de las personas, el Gobierno central debe iniciar y debe ejecutar cuanto antes las obras de infraestructuras hidráulicas necesarias para defender a la Región de Murcia y a su población de las inundaciones. Estas ya se las he recordado en mi anterior intervención y están recogidas en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones desde el año 2015, como decía; también están recogidas en el Plan Hidrológico de Cuenca y las obras de interés general declaradas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Además, también fueron reivindicadas, y no estamos aquí inventando nada nuevo, por el Ejecutivo regional tras la dana del año 2019, y también desde hace años, en numerosas ocasiones, por diferentes colectivos, vecinos y ayuntamientos.

Estas infraestructuras, críticas e imprescindibles para evitar las inundaciones, se pueden completar con medidas de prevención, como las alertas tempranas, las restricciones territoriales o la concienciación de la población. Pero estas son medidas de prevención que en ningún caso pueden suplir la función protectora de las infraestructuras de defensa, sobre todo en las cabeceras.

Recordemos que las infraestructuras hidráulicas de interés general las establecen el Estado y la legislación sectorial estatal. Por tanto, en el caso del POTPRI, por ejemplo, establecerá medidas que tendrán carácter complementario y accesorio, porque el ministerio es el competente en la gestión directa del dominio público hidráulico.

Como les decía en mi anterior exposición, este plan sería el último eslabón competencial, porque el Gobierno central es el que ostenta la competencia —y no me cansaré de repetirlo— de las obras de interés general sobre el dominio público hidráulico, porque los riesgos de inundación se evitan con infraestructuras de defensa, tal y como se ha venido haciendo desde hace siglos.

Insisto, señorías, en que el POTPRI que vamos a desarrollar podrá establecer medidas de carácter accesorio y complementario.

Igualmente, tienen carácter complementario las nuevas áreas de riesgo potencial significativo de inundación, en las que actualmente está trabajando la Confederación Hidrográfica del Segura. Estas áreas se definen antes del diseño de los mapas de inundabilidad y la definición y/o revisión de

las zonas de flujos preferentes. Son tres conceptos diferentes, pero complementarios, a la vista de los cuales se redactan los planes de gestión del riesgo de inundabilidad.

En octubre de 2020 se celebró en esta misma Cámara un debate monográfico, al que se refería el señor Arcas, sobre las medidas para resolver los problemas que las inundaciones generan en nuestra región; debate monográfico que concluyó con la adopción de más de 50 resoluciones y el consenso común de que todas las administraciones debían cooperar para atajar el problema de las inundaciones.

Señorías, desde el Ejecutivo regional hemos llevado a cabo y a termino la práctica totalidad de las mismas. Así, desde la comunidad autónoma hemos concluido la reparación de los daños en la Red Regional de Carreteras, a las que antes hacía referencia, ocasionados por la dana del año 2019, con 93 actuaciones y un presupuesto de 14 millones de euros. Asimismo, hemos dado continuidad a estas obras, con la elaboración y puesta en marcha de una docena más del actual Plan de Defensa de Carreteras Regionales contra Inundaciones, que es una estrategia de carreteras que contempla 85 medidas y se van ejecutando en función de la disponibilidad presupuestaria de cada año.

Como digo, todas estas medidas ya están ejecutadas por parte de la Consejería de Fomento, y se suman a las realizadas por parte, en este caso, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, que suman 33 millones de euros y que vienen a demostrar el compromiso del Gobierno regional en esta materia tan sensible.

Tengo que destacar también su importante papel en la promoción de actuaciones de abastecimiento en alto y de saneamiento, y la inversión en la construcción de infraestructuras de drenaje de forma subsidiaria a las actuaciones de los propios ayuntamientos de la Región de Murcia.

Desde la dana de 2019, a través de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas (ESAMUR), se han llevado también a cabo ocho actuaciones cercanas a los 16 millones de euros y han contemplado acciones tan importantes como inversiones de más de 4,6 millones de euros en el sistema de tratamiento de aguas de tormentas, de la EDAR de Torre Pacheco; una ampliación del tanque de laminación de caudales de la EDAR de San Javier, con una inversión de 2,7 millones de euros; el tanque ambiental de la EDAR de las Torres de Cotillas, con una inversión de 5,3 millones de euros, y el tanque de tormentas y depósito de laminación en la EDAR de Totana, por un importe de 1,7 millones de euros.

Asimismo, señorías, se han realizado actuaciones en la gestión de aguas pluviales, donde se han realizado ocho proyectos, cercanos a los 17 millones de euros. Destacar la importante actuación en los colectores sur y norte de San Javier, con una inversión de 6,3 millones de euros; el tanque de tormentas en Playa Honda, con una inversión de 4,9 millones de euros; además del tanque de tormentas de Santiago de la Ribera, que supuso una inversión del 2,3 millones de euros.

Asimismo, la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias ha realizado una importante labor para actualizar y mejorar la gestión del Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones, conocido como Plan INUNMUR, tras septiembre del año 2019. A partir de la dana del año 2019, esta consejería ha acometido diversas medidas destinadas a mejorar la gestión del riesgo de inundaciones. Entre las acciones más significativas destacan la incorporación en el visor cartográfico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y la actualización de los mapas de zonas inundables y calados del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, elaborados por la Confederación Hidrográfica del Segura.

También se han mejorado los sistemas de seguimiento de riesgos climáticos relacionados con el agua, mediante el desarrollo de la plataforma ClimAlert, como sistema de uso interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, que permite realizar el seguimiento de riesgos climáticos relacionados con el agua (sequía, inundaciones e incendios forestales).

Por otro lado, la Consejería de Presidencia está a la espera de que la Confederación Hidrográfica del Segura facilite el protocolo de seguimiento y vigilancia de episodios hidrometeorológicos extremos en la cuenca del Segura, para abordar las consecuencias de los eventos hidrometeorológicos extremos que se puedan producir en dicha cuenca.

Asimismo, se está avanzando en la elaboración de protocolos de utilización del sistema de alertas de protección civil a la población mediante telefonía móvil, conocido como es ES-Alert. Otro

aspecto destacable, también llevado a cabo en los últimos años por la Consejería de Presidencia, es la mejora de la coordinación con los servicios de seguridad y emergencias. En este sentido, se ha desarrollado un mecanismo de comunicación y coordinación entre los servicios de seguridad y emergencias municipales y autonómicos, mediante la incorporación de los avisos emitidos por AEMET en el sistema de gestión de emergencias del 112.

Por último y no menos importante, quiero subrayar la apuesta de la Consejería de Presidencia por la formación y sensibilización de los servicios de emergencias y protección civil llevada a cabo por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Frente al refuerzo de actuaciones de prevención de las inundaciones en el ámbito autonómico desde todos sus ángulos, nos encontramos con la actitud del Gobierno central, que permanece en una aparente inacción ante la magnitud de los riesgos que implican las lluvias en las regiones mediterráneas. Mientras el Gobierno regional ha cumplido, sin embargo, señorías, los planes de actuación competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico parecen haber quedado en papel mojado, a la vista de la inacción del Gobierno central tras el debate y aprobación de estas medidas. Cuatro años sin que hasta el momento se hayan realizado las infraestructuras necesarias, ya identificadas y presupuestadas, para proteger a los ciudadanos de nuestra región. No han atendido a la resolución de esta Cámara para la construcción del canal de drenaje D7 en el Campo de Cartagena y tampoco se han hecho cargo de las actuaciones de corrección hidrológica solicitadas desde esta tribuna.

De igual modo, no se han llevado a cabo infraestructuras tan necesarias como la construcción de las presas de laminación de Béjar, Nogalte, La Torrecilla, Lébor y Las Moreras, tan necesarias para reducir el riesgo de inundaciones en el Valle del Guadalentín, y que varios de los intervinientes ya hemos mencionado en esta tribuna; o la construcción del canal que ha de recoger el agua de la rambla de Biznaga, y que permanece olvidado por parte de la confederación, que, además, constituye una demanda histórica de las poblaciones del Campillo, de Lorca; infraestructuras tan necesarias como la presa de la rambla de Tabala, que, señorías, es una solución imprescindible para prevenir las riadas que padecen frecuentemente las pedanías murcianas de Alquerías, El Raal, Zeneta y el municipio de Beniel, y defender así las localidades de la margen derecha de la Vega Media del Segura.

Actuaciones de contención y defensa como presas y encauzamientos, obras de retención y laminación en cauces son claves para evitar los riesgos de inundación, y le corresponde hacerlas al Gobierno central a través de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Desde esta tribuna, señorías, solicito al ministerio y a la Confederación Hidrográfica la máxima celeridad para que se llevan a cabo cuanto antes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final, que comienza el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.
Señor Martínez-Carrasco...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Perdón, en el atril, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta, me he despistado un poco, gracias, gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No pasa nada, yo se lo recuerdo y ya está.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias.

Señor Martínez-Carrasco, simplemente quería decirle que la verdad es que me deja usted un poco..., con ese reparto de consejerías del que usted ha hablado. Yo tengo entendido que los jueves se reúne el Consejo de Gobierno, y yo tenía entendido que era para coordinar el trabajo que hace el Gobierno regional, pero se ve que se toman ustedes el café y ya está, que no hablan de qué hace una consejería y la otra para a ponerse de acuerdo para abordar los problemas de la región. No sé, señor Carrasco, su argumento no me ha parecido muy válido y se lo quería decir.

Mire, yo estoy, después de escuchar al señor consejero y el trasiego del debate, yo estoy preocupada. O sea, yo de verdad le digo que estoy tremendamente preocupada, y estoy tremendamente preocupada porque, consejero, yo lo primero, creo que es muy necesario un cambio de mentalidad; es decir, si no vamos hacia un cambio de mentalidad un poquito al menos, no vamos a hacer nada.

Señor consejero, ¿qué ha hecho el Gobierno regional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático, que es la principal causa de todo esto, consejero? Es que no se ha hecho nada en los últimos veinticinco años en la región. Las emisiones de esta región en los últimos veinticinco años han aumentado en más de un 93%, superando ya los 11 millones de toneladas de dióxido de carbono al año. Le recuerdo, además, y creo que esto es importante, que hace cuatro años el Gobierno regional aprobó un decreto para permitir ampliar sus instalaciones a grandes empresas contaminantes y producir un 30% más de emisiones y de vertidos, sin necesidad de ninguna autorización ambiental. Concretamente, el 6 de mayo de 2020 modificaron ustedes la Ley de Protección Ambiental Integrada, con la excusa de la reactivación económica tras la pandemia del covid, y ahí sigue, ahí sigue, consejero. Hemos perdido ya el 6,5% de nuestra masa arbórea. Entonces, necesitamos un pequeño cambio de mentalidad, porque es que, si no, con más tubería, más cañería y más cemento, con eso no vamos a arreglar nada.

Señorías, miren, hacen falta también medidas que hoy día tienen ya un amplísimo consenso científico, que son soluciones basadas en la propia naturaleza. Son muy importantes las soluciones basadas en la propia naturaleza: jardines de lluvia; integrar la naturaleza en los cascos urbanos, porque los espacios urbanos y la ordenación del territorio sí es competencia de ustedes; priorizar árboles y plantas adaptadas al terreno; espacios verdes en las ciudades, como parques, jardines, bosques urbanos; los SUDS (los sistemas urbanos de drenaje sostenible, de los que hablaba usted), es verdad, pavimentos que imiten al suelo natural, pero que sean permeables, y, si es verdad que en la Región de Murcia se están haciendo estos SUDS, me gustaría tener la información, señor consejero, y saber dónde se están haciendo, porque yo no los he visto; vegetación natural en los márgenes de las calles... Es decir, hay un montón de medidas basadas en la naturaleza que apenas cuestan dinero y que claro que son de voluntad política, son de voluntad política, nada más, y ayudaríamos muchísimo a esta situación.

Pero claro, señorías, de nada sirve todo lo que estoy diciendo si, cuando hacemos las reconstrucciones tras la riada, volvemos a hacer exactamente lo mismo. Hacemos lo mismo. Eso no se puede hacer, tenemos que aprovechar esa desgracia para remodelar precisamente nuestros cascos urbanos y hacerlos más permeables a esas riadas.

Y miren...,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Concluyo.

Tenemos que apostar por paisajes más resilientes, por transformar el territorio, minimizar el riesgo al máximo para hacer de la naturaleza un factor absolutamente clave, y si no, seguiremos bajando los brazos sin hacer nada, que es lo que hace...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para intervención final del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla.
Tiene la palabra, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, le agradezco que haya repetido su primera intervención, porque me pasa un poco como a la señora Marín, que estoy un poco teniente y no lo había escuchado bien. Por lo tanto, le agradezco ese detalle que ha tenido con nosotros.

Miren, señorías, tenía la esperanza de que las intervenciones de todos los grupos en este debate sobre inundaciones hubiesen sido más constructivas, pero esa es una esperanza que se desvanece en una región en la que el señor López Miras no acepta la propuesta del principal líder de la oposición, el señor Pepe Vélez, para mantener una reunión y llegar a acuerdos, y de esta manera beneficiar a nuestra región. Esto no sucede en ningún otro sitio, solo en la Región de Murcia, algo inaudito en democracia.

Señor López Miras, debe ser responsable, señor López Miras, y escuchar a los diferentes grupos parlamentarios, y no debe olvidar que se encuentra en minoría en esta Asamblea.

Consejero, desde el año 2020 seguimos esperando que desde la Consejería que usted dirige ahora se elabore el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente al Mar Menor. El anterior consejero, el señor Díez de Revenga, no hizo nada. Esperamos que usted sea más vivo en sus responsabilidades.

Consejero, desde el año 2020 seguimos esperando que desde su consejería se dé una solución definitiva a las inundaciones en la Región de Murcia en el ámbito de la ordenación territorial, a través de un Plan de Ordenación Territorial para la Prevención del Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia. El anterior consejero, señor Díez de Revenga, no hizo nada. Esperamos que haga algo.

Consejero, la Confederación Hidrográfica del Segura ha elaborado unos mapas de zonas de flujos preferentes, lo que conocemos con mapas de zonas inundables. Esperamos que usted no haga como el anterior consejero de Fomento, el señor Díez de Revenga, que cuestionaba los mapas de zonas inundables en favor del desarrollo económico.

Consejero, mientras el anterior consejero de Fomento, el señor Díez de Revenga, no elaboraba el plan de ordenación territorial para evitar inundaciones en la Región de Murcia y lo único que hacía era cuestionar los mapas de zonas inundables, el presidente de la Región de Murcia era el señor López Miras. Consejero, hoy el señor Díez de Revenga es senador por la gracia del señor López Miras.

Señorías, he venido a este debate con la mayor responsabilidad posible. Claro que, como decía el señor Martínez, podía haber diseccionado todas las competencias, las competencias de cada una de las administraciones, pero creía que lo más productivo, lo que más aportaba en este debate era traer lo que vamos a hacer desde el Partido Socialista allí donde gobernamos. Por eso, he enumerado todas las actuaciones que el Partido Socialista, a través del Ministerio de Transición Ecológica, pretende implementar. Evidentemente, son actuaciones que son muy complejas, son proyectos muy

complejos, que exigen de un esfuerzo presupuestario también desorbitado y que se irán implementando progresivamente en la Región de Murcia.

No he querido entrar en el fondo de lo que tiene que hacer el Gobierno de la Región de Murcia, pero, vamos, es manifiesto que hasta la fecha no conocemos actuaciones contundentes por parte del Gobierno de López Miras para mitigar ese riesgo y esa preocupación que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia ante las inundaciones.

Hemos hablado en este debate mucho de la Administración central, especialmente el señor consejero, más que de las competencias que tiene su consejería. Se ha hablado del Gobierno central, se ha hablado del Gobierno regional, pero yo quiero hacer una reivindicación a las corporaciones municipales, que son las que luego tienen que apechugar con todos los daños y todas las emergencias que sufren sus ciudadanos; esos alcaldes, esos concejales, de todos los colores políticos, porque cuando sucede un episodio de este tipo hemos visto que todos se arremangan y luchan para que la sociedad, la población, vuelva a recuperar su vida. Por ellos quiero hacer este reconocimiento.

Y, señora presidenta, voy a terminar mi intervención leyendo el alegato final de la ministra Teresa Ribera en el debate sobre inundaciones en el Congreso de los Diputados. Decía así la ministra: «Estos días hemos oído comentarios, en algunos casos procedentes de personas con responsabilidad pública. Creo que no ayudan nada, al revés, dificultan un análisis correcto de lo ocurrido y una respuesta rápida para estar preparados para lo que pueda venir. No vivimos en un Estado fallido, vivimos en un Estado de derecho y tenemos unos servicios públicos que funcionan para proteger a la población, y que entre todos debemos respetar, poner en valor y fortalecer, porque el conocimiento, la ciencia, la confianza y las instituciones son nuestros mejores aliados frente al riesgo, porque los servicios públicos de calidad son necesarios para cuando requerimos protección, y porque el respeto y la construcción de capacidad para reaccionar juntos y unidos ante los grandes desafíos es capital». Teresa Ribera.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas Cuartero.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Hoy nos volvemos a dar cuenta de cómo la mayoría de la Cámara, excepto Vox, está de acuerdo en abrazar la Agenda 2030 y, como hemos dicho, en que los ríos fluyan de manera directa sin ningún tipo de barrera natural, algo que nos llama mucho la atención. Y las risas entre las filas del Partido Popular no sé si son por nerviosismo o porque se ha destapado la verdad en esta Cámara de que ustedes están de acuerdo con esa Agenda 2030, ustedes pagan desde la comunidad autónoma para implementarla y ustedes la llevan en su programa electoral.

Si nos vamos a los objetivos de desarrollo sostenible, como he dicho, en el punto 6.6 se dice claramente que no puede haber barreras fluviales, justo lo contrario que están ustedes debatiendo hoy. ¿No les resulta curioso? ¿No les resulta un poco contradictorio? Creo que lo que deberían de hacer es dejar de machacar al Gobierno nacional, ahora que ustedes no están en él, y dejar de seguir lanzando balones fuera; y lo mismo le digo al Partido Socialista con respecto a machacar al Partido Popular en la Región de Murcia. Lo que ustedes deben de hacer realmente son esas construcciones que salvan vidas. Y nosotros, desde este hemisiciclo, lo vamos a hacer. Estamos realizando distintos tipos de iniciativas, como la que llevamos el martes, en la que solicitamos que se realicen las presas de laminación que se llevan prometiendo durante años en las distintas ramblas del Valle del Guadalentín. Pero, como les digo, para ustedes esto es un teatro y ustedes realmente no quieren realizar ninguna obra hidráulica, y a los hechos me remito. Llevan ustedes cuarenta años sin realizar una obra hidráulica en esta región.

Desde el Partido Socialista querían que el Turia volviese a pasar por el centro de Valencia, y ustedes no están trabajando de manera real por los ciudadanos de esta región, y únicamente van a hacerse la foto cuando sucede la desgracia. Y los ciudadanos ya les han advertido que no quieren más este tipo de cuentos, después de lo sucedido en Valencia.

También decirles que, tras lo conocido de los escándalos del Gobierno a nivel nacional, creo que con los 180 millones de euros defraudados por el señor Aldama, con su fraude de los hidrocarburos, podríamos hacer muchas de esas infraestructuras. Creo que con el dinero de las maletas de Delcy también podríamos hacer muchas infraestructuras en esta Región de Murcia. Y creo también que con el rescate de *Air Europa* podríamos también realizar todas las infraestructuras que necesita esta región. Cuando los ciudadanos de esta tierra vean que sus impuestos se van para pagar chalés de lujo a distintos ministros o para pagar relaciones extramatrimoniales, creo que no les va a hacer mucha gracia.

También decirles que desde Vox cumplimos y lo hacemos con medidas reales, y ya no es solo algo que nos imaginemos, he puesto el ejemplo de Castilla y León, donde Juan García Gallardo ha financiado la construcción en Palencia de un pantano para que puedan tener servicio todas las tierras que hay alrededor 2.700 hectáreas, y tener un doble objetivo: el primero de ellos, que puedan ser regados los campos y que se genere empleo, y el segundo de ellos, y muy importante, luchar contra los problemas de la España vaciada, que tanto azotan a ese rincón de España.

Por último, señorías, decirles que lo que deben de hacer, sobre todo desde las filas del Partido Popular, es desapegarse de la Agenda 2030, dejar de financiarla, y ustedes lo que tienen que hacer es defender a sus votantes y a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco.
Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Bien, señorías, a lo largo de la semana ha quedado clara la importancia de acometer todas las actuaciones y medidas que ayuden a prevenir y a mitigar los efectos de las inundaciones, puesto que hemos debatido, creo que con profundidad, esta cuestión.

Nosotros creemos que el Gobierno regional ha demostrado la capacidad suficiente para gestionar situaciones extremas, como lo fue en su momento con la dana de 2019 o incluso con la pandemia, pero, como ha quedado evidente, las infraestructuras que sí salvan vidas son habitualmente inversiones millonarias, y nadie de ustedes, absolutamente nadie de los partidos, de los grupos parlamentarios de la oposición, ha mencionado cómo se financian estas obras millonarias; nadie lo ha hecho. Y reclamar una mejor financiación, que se destinaría, no lo duden, a incrementar también la inversión en infraestructuras, no es llorar por las esquinas, como suelen decir, sino exigir con rotundidad lo que es justo para acometer infraestructuras que sí salvan vidas.

Y finalizo, señorías. Les voy a regalar tres minutos de mi tiempo, porque, además, es viernes y es la última intervención.

Quiero hacer mención a una imagen. Con las lluvias torrenciales que se han sucedido y que hemos visto por televisión en Valencia, en Letur, hemos quedado todos impactados, y hubo una particularmente que me llamó la atención y es a la que quiero recurrir, y fue aquella imagen en la que se ve cómo rescatan unos vecinos a otro vecino que iba por el agua con unas sábanas anudadas. Seguramente, con una sábana más igual no les hubiera dado tiempo a llegar, y con una sábana menos no hubieran alcanzado las manos de este señor. Y quiero utilizar esto como una metáfora, porque yo creo que cada una de esas sábanas podría reflejar a cada uno de los grupos políticos. Por tanto, sin importar el color, cada una de esas sábanas es importante, y en estas cuestiones debemos ir todos de la mano.

Así que, señorías, esperemos que tanto el Gobierno como la oposición estemos siempre a la altura en estas situaciones.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el señor consejero, señor García Montoro.

Tiene la palabra.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Reside en las administraciones públicas la obligación de actuar de modo inmediato y coordinado para poder acometer este importante reto con las suficientes garantías, para lo cual se necesitan recursos económicos y humanos, pero sobre todo una firme y decidida voluntad política, que es lo que esperan y demandan los ciudadanos y lo que creo que es en lo que estamos todos de acuerdo.

Para hacer frente, como digo, a este desafío, es imprescindible una actuación y una acción conjunta y coordinada de todas las administraciones implicadas: la estatal, la autonómica y la local. Cada una de ellas tiene un papel fundamental que desempeñar, respectivamente, en el ámbito propio de sus competencias. Por tanto, todos tenemos la obligación de asumir nuestras obligaciones y ejecutarlas de forma coordinada para poder llevar a cabo la salvaguarda y la protección civil de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Es una materia, sin duda, compleja, en la que cada Administración tiene reconocida, no obstante, su competencia. No vamos a hablar aquí de a quién le corresponde, yo creo que ha quedado suficientemente claro, la normativa es clara y, en definitiva, no quiero tampoco entretenerles más. Como decía el señor Martínez-Carrasco, ya vamos a ir resumiendo, señorías.

Murcia es una tierra expuesta a eventos climáticos cada vez más extremos, que ponen en peligro nuestro patrimonio, nuestras infraestructuras, nuestro bienestar y, lo que es más importante, la seguridad de nuestra población, de nuestros vecinos. Los episodios vividos y padecidos en los últimos días en la Comunidad Valenciana, así como la dana que tuvo lugar en la Región de Murcia en el año 2019, deben ser ejemplos más que suficientes para concienciarnos de la imperiosa necesidad de mitigar los efectos del cambio climático sobre nuestro territorio con la mayor urgencia y compromiso posibles.

Las inundaciones y fenómenos meteorológicos catastróficos son cada vez más frecuentes en nuestro ámbito geográfico, como hemos podido comprobar de primera mano en los últimos años. Las consecuencias de estos eventos son sencillamente devastadoras: pérdidas humanas, incalculables daños materiales, interrupción de servicios esenciales y demás consecuencias completamente indeseables.

No podemos permitirnos seguir siendo testigos pasivos de estos fenómenos naturales y de las desgracias que acarrearán. Por tanto, es necesario dejar a un lado las diferencias y ponerse a trabajar de forma proactiva, de forma constructiva y coordinada, para poder lograr la consecución de todos los objetivos y fines que tenemos encomendados por parte de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Contamos, como no puede ser de otra manera, con el apoyo de todos ustedes, señorías, en este cometido, en el que la Consejería de Fomento e Infraestructuras ya está trabajando.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera, señor consejero.

Señorías, damos por concluida esta sesión.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.